



UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRIA EN DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE LA
EDUCACIÓN

“EL ORIENTADOR EDUCATIVO Y SU PRÁCTICA EN LA
ESCUELA SECUNDARIA, SU FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN”.

Autora: Susana Peña Miguel

Tesis para obtener el grado de Maestra en Desarrollo y
Planeación de la Educación.

Director de tesis: Rogelio Martínez Flores

Ciudad de México a 24 de mayo de 2021

Director de Tesis: Dr. Rogelio Martínez Flores

Sinodales

Dra. Sonia Comboni Salinas

Dra. Anne Reid Rattenberry

Dr. José Manuel Juárez Núñez

DEDICATORIAS

A Valentina por llegar a mi vida, por sonreír y por mostrarme lo que es el amor completo.

A Hugo, por el amor y por ser parte de este proceso.

A mi familia, por la libertad.

A Araceli, por la escucha, la lectura y la crítica.

A Anne, por leerme, corregirme y acompañarme y más aún por ser mi maestra y amiga a través de tantos años.

A todos quienes estuvieron y formaron parte de este proceso de desvelos, enojos, indignación, pero sobre todo por la alegría, las risas y los momentos compartidos.

AGRADECIMIENTOS

Al Maestro Rogelio, por aceptar ser mi asesor, por enseñarme que el proceso de aprendizaje es único para cada persona y sobre todo por ser guía y compañía.

A la Doctora Sonia y al Doctor José Manuel por acompañar el trayecto de esta investigación con sus comentarios y valiosos aportes.

A aquellos maestros que en cada clase mostraban su saber y su compromiso, así como a aquellos que también enseñan cómo no debe ser un profesor.

A la Maestra Rosalba, por su valiosa ayuda para llevar a cabo la presente investigación, ya que sin ella no hubiera sido posible llegar a quienes fueron entrevistados.

A la UAM porque en ella he conocido a la gente más valiosa de mi vida, por las épocas y acontecimientos que han contribuido a formarme más allá del aspecto académico.

ÍNDICE	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 <i>Planteamiento del problema</i>	13
1.2 <i>Pregunta de investigación</i>	17
1.3 <i>Preguntas secundarias</i>	17
1.4 <i>Objetivos General</i>	18
1.5 <i>Objetivos específicos</i>	18
2. CONTEXTO HISTÓRICO (TODO TIENE UN PASADO)	19
2.1 <i>Educación secundaria y formación o capacitación docente</i>	19
2.2 <i>La Orientación</i>	27
3. REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES	30
3.1 <i>Formación y capacitación</i>	30
3.2 <i>Práctica educativa</i>	31
4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	35
4.1 <i>Investigación de campo</i>	36
4.2 <i>Prueba piloto</i>	38
4.3 <i>Instrumentos</i>	39
4.4 <i>Recolección de datos</i>	41
4.5 <i>Análisis de datos</i>	42
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	43
5.1 <i>Características de los orientadores-tutores</i>	43
5.2 <i>Actualización-Talleres-Cursos</i>	46
5.3 <i>Planeación</i>	47
5.4 <i>Funciones</i>	52
5.5 <i>Conocimiento del Área</i>	58
6. CONCLUSIONES	66
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	74
ANEXOS	77

RESUMEN

El orientador educativo es un elemento clave para el óptimo desarrollo, permanencia y egreso de los jóvenes que cursan la escuela secundaria y es esta figura el eje principal de la presente investigación; su formación profesional y continua, así como las exigencias de su contexto. La investigación se centra en la práctica educativa que desempeña cotidianamente y que algunas veces se confronta con las exigencias institucionales que se le asignan según los cambios impuestos por las reformas educativas en los últimos veinte años, y que hacen de la función una tarea llena de retos y obstáculos. Se aplicaron cuestionarios autoadministrados a orientadores de una zona escolar en el Estado de México, quienes externaron su realidad y las necesidades principalmente de actualización y capacitación continua que, en sus palabras, son prioritarias de atención para que su función tenga una repercusión positiva en los jóvenes y en sus trayectorias educativas.

ABSTRAC

A educational guidance is a key element for the optimal development, permanence and graduation of young people in secondary school, such figure is the principal axis of this research; including her professional and continuous formation, as well as the demands of her context. This research focuses on the educational praxis performed daily, which, some times, it's confronted by the institutional arrangements derived from changes imposed by educational reforms over the last twenty years, therefore this important function becomes a challenging task filled with a variety of obstacles. Self administered questionnaires where applied to counselors of a determined school zone of the Estado De Mexico, who externalized their circumstances and most of all, their need of continuous training and updating, which, in their own opinion, are priorities to make the educational guidance function to have a positive repercussion on a youngster and on his educational trajectory.

“La ignorancia es el punto de partida de la sabiduría”. Freire

1. INTRODUCCIÓN

Para Platón, “la educación permite al hombre superar el sentido común, es decir, transitar de la realidad a la realidad inteligible...La Educación es un proceso de transformación interior que busca la esencia de la persona, es decir, conocerse a sí mismo, y se encuentra íntimamente relacionada con la justicia, con la posibilidad de formar hombres justos.” (Chacón, 2012:150).

En tanto, Freire, concibe a la educación como aquello que busca el pleno y auténtico desarrollo del otro, ya que se constituye en la medida que el otro se constituye, piensa a la educación como un acto biofílico el cual, busca el desarrollo de la libertad, del diálogo, de la comunicación, del desarrollo de y con el otro. (Cruz, 2020).

Ambos autores y desde su particular punto de vista, conciben a la educación como *ese algo*, que cambia al ser humano, que lo lleva a un desarrollo pleno.

Sin embargo, no se puede pensar al ser humano en solitario para el desarrollo de sí mismo. Ambos autores coinciden en esa relación con el otro. Así, la educación y en particular, el proceso educativo tiene que ver necesariamente con los demás, porque es en colectivo donde las personas se forman. Somos seres sociales y, el acto educativo, por supuesto, no escapa a ello.

En este sentido, este acto educativo se da en casi todos los momentos de nuestra vida, pero aquí se abordará desde un espacio educativo institucionalizado: la escuela, la escuela secundaria.

Y es que habría que circunscribir dicho acto a tiempo, circunstancias y actores, porque dependiendo de las condiciones que cada uno aporte, la educación puede significar cosas distintas.

Existen aspectos como los antes mencionados que le darán sentido al acto educativo, y estos tienen que ver con los actores y los contextos, es decir, con los alumnos, con sus padres, madres o tutores, con sus familias, con su comunidad, con su escuela, con los planes y programas de estudio y por supuesto, con sus maestros.

Si bien todo influye, no cabe duda de que la relación que se entabla entre maestro y alumno es sumamente trascendental, tanto en el aprovechamiento escolar como en los aprendizajes adquiridos y que puede -y así se pretende- sean permanentes en los estudiantes.

La búsqueda -a veces incesante- de recursos o estrategias que realizan los maestros para que sus alumnos se interesen y en consecuencia algo aprendan, puede no verse reflejada en el aula de clases, pero la mayoría de las veces existe, está presente, aunque no se manifieste de manera evidente.

Existe un elemento sustancial relacionado con esa búsqueda de parte de los profesores y que merece mención aparte, y es: la formación de los profesores, tanto la que tienen antes del momento de integrarse al magisterio, inicial; como la continua, que se da a partir justo de su ingreso y se desarrolla a lo largo de su vida profesional.

Partiendo de la idea de Freire acerca de la formación, que:

“La formación permanente...que implica la reflexión crítica de la práctica, se apoya justamente en esta dialéctica entre la práctica y la teoría. Los grupos de formación en los que esa práctica de sumergirse en la práctica para iluminar en ella lo que en ella se da, y el proceso en el cual se da lo que se da, son, si se realizan bien, la mejor manera de vivir la formación permanente.” (Freire, 1994:124)

La relación entre la práctica y la teoría deber ser indisoluble, deber ser sinérgica, es un dialogo e interacción incesante que impactan en el proceso educativo, en la tarea que lleva a cabo el docente para con sus estudiantes.

La formación del profesorado es un aspecto sumamente importante en el tema educativo y, tan es así que en el plano institucional de manera particular en el nivel básico, existe la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica, y en su página expresa que, sus objetivos son, entre otros, el contribuir al desarrollo de capacidades del personal docente con el propósito de mejorar la práctica docente y los resultados de aprendizaje de los/las alumnos/as, (Página consultada el 12/02/2021 <http://dgfc.basica.sep.gob.mx/site/nosotros>) .

Es en esta página, con enlace a cada entidad federativa, presentada por regiones (zona Noroeste, Zona Noreste, Zona Occidente, Zona Centro y Zona Sureste).se puede conocer en el documento Estatal donde se presenta lo relacionado a la formación continua y sus especificidades, según cada estado.

En el caso del Estado de México, y más específicamente para la Orientación Educativa en la escuela secundaria, se menciona que está contemplada en el Área de Desarrollo, en el componente de Desarrollo personal y social y se encuentra bajo el título de Tutoría y Educación Socioemocional.

Según la página de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la educación socioemocional es:

“un proceso de aprendizaje a través del cual los niños y los adolescentes trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les permiten comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética. Tiene como propósito que los estudiantes desarrollen y pongan en práctica herramientas fundamentales para generar un sentido de bienestar consigo mismos y hacia los demás, mediante experiencias, prácticas y rutinas asociadas a las actividades escolares; que comprendan y aprendan a lidiar de forma satisfactoria con los estados emocionales impulsivos o aflitivos, y que logren que su vida emocional y sus relaciones interpersonales sean una fuente de motivación y aprendizaje para alcanzar metas sustantivas y constructivas en la vida.” (<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/secu-intro-Socioemocional.html> . Página consultada el 03 de enero de 2021).

A pesar de que se enuncia que dicha concepción y enfoque está basado en investigaciones de neurociencias y ciencias de la conducta y de la importancia de esta para el aprendizaje, no existe una sola referencia directa a alguna investigación o autor.

Así también, en la misma página, se enfatiza la importancia que tiene la educación socioemocional que va más allá de un aprendizaje académico convencional, que se le debe brindar a los docentes mejores herramientas para desempeñar estos nuevos enfoques en el sistema educativo, pero nuevamente, sin más aportes específicos al cómo, quién o dónde se brindan dichas herramientas.

Lo que sí dice. es que la Tutoría y Educación Socioemocional estará a cargo del *tutor del grupo*.

Se mencionan una serie de propósitos, enfoques, orientaciones, sugerencias y demás apoyos, sin embargo, sólo se mencionan de manera general.

Se dice que para la elección del tutor de grupo y responsable de impartir la Tutoría y Educación Socioemocional dependerá de la organización de cada escuela, y que en el caso de las secundarias generales los docentes de las asignaturas pueden ser los tutores y, que en el caso que la escuela cuente con orientadores o psicólogos, estos pueden apoyar en dicha tarea. Pero se hace énfasis en *la flexibilidad* de cada escuela para la elección de quién será el responsable de la Tutoría y Educación Socioemocional. En conclusión, al parecer se sigue dejando que a criterio de cada escuela se elija a quién impartirá el espacio curricular, y la experiencia dice que será el orientador.

La presente investigación se centra en la figura del orientador en la escuela secundaria, y ello es debido a que principalmente, es el área que conozco más y porque llama mucho la atención esta concepción de ser laxos, demasiado laxos, hasta el punto de que lo que se les ofrece a los orientadores como formación no parece seguir un hilo preciso.

Se le brindan sugerencias generales, que en principio están bien, debido a que su tarea debe nacer de las necesidades de los estudiantes, sin embargo, hay temas básicos en la etapa de la adolescencia para los cuales sí debería tener conocimientos precisos, actuales y pertinentes y más aún, tener la capacidad para manejarlos y para transmitirlos a sus alumnos.

A la par del proceso de investigación realizado, hubo luces acerca de estos elementos que la misma institución brinda, tanto de cursos como de materiales, pero qué hay de aquellos orientadores que por diversas situaciones no les es posible buscar esas opciones y esperan que la estructura educativa en la cual están insertos les provea esas herramientas que las más de las veces hacen falta. Y no es que no lo desean o no sean capaces de buscar opciones, sino que no se debe omitir la realidad y el contexto donde se vive y labora.

Como sostiene De Lella (2003), la docencia está condicionada fuertemente por factores endógenos y exógenos y no sólo se debe mirar lo que resulta evidente, el aprendizaje o aprovechamiento del alumno, es más, a veces sólo se mira una calificación y no todo un proceso y una realidad que le subyace.

Son muchos los elementos que entran en juego cuando se habla de educación, de docencia, de maestros, de formación, de la práctica en sí, la práctica educativa. Pareciera que todo influye, nada queda fuera. En ocasiones de manera directa y evidente y otras velada e indirecta. No es lo mismo referirse a la formación, como capacitación o actualización, que cada una tiene sus matices, aunque la institucionalidad lo concentre en un mismo título y dependencia. También existen diferencias entre la práctica docente y la práctica educativa y, aunque muchas ocasiones se obvian tales diferencias, al momento de hacer investigación, esas sutiles diferencias cambian las concepciones e ideas que se tengan.

Todo lo que se expone a continuación, es decir, el desarrollo de la investigación está concebida con un enfoque en planeación de tipo retrospectiva y circunspectiva, como lo plantea Tabora (1980).

Lo primero, se debe al hecho de que se exploró el devenir histórico del Sistema Educativo Nacional (SEN) ya que es importante conocer cómo se ha ido configurando, entender un poco por qué se han tomado decisiones en la estructura educativa del país. En la planeación retrospectiva existen a su vez dos tipos, en este caso la probabilística se concibe como la más adecuada porque se consideran las variables endógenas y exógenas del medio ambiente y, también contiene una concepción circunspectiva porque se explora el presente y en las condiciones que se encuentra la práctica educativa de los orientadores.

La presente investigación estuvo enmarcada por un acontecimiento mundial, la Pandemia causada por el virus SARS-COV2, causante de la enfermedad llamada COVID19. Apareció ante todos, en diciembre de 2019 en China y a partir de ahí se extendió por todo el mundo. Llegando a México a inicios del año 2020. Repercutió en todos los aspectos de vida de toda la población, tanto, económicos, políticos, sociales y por supuesto, educativos.

En la realización de cada una de las etapas de la investigación repercutieron de manera trascendental, la Pandemia y las medidas adoptadas por el gobierno mexicano ante ella. Por ejemplo, se tuvo que reconsiderar y cambiar la manera de recolección de datos, ya que no era posible asistir a los centros educativos debido a que se encontraban cerrados. No se pudo tener acceso a los actores principales, los orientadores.

Empero, todas las vicisitudes vividas, se buscaron maneras de establecer contacto con ellos mediante el uso de recursos tecnológicos, y también echando mano de las relaciones establecidas previamente con autoridades educativas, en este caso, la supervisión escolar.

Lo anterior permitió que, aún con modificaciones en la metodología, se pudiera tener una comunicación efectiva con los orientadores. Sus aportaciones han sido sumamente fructíferas y le han dado un sentido más real a la investigación en general y, a los resultados en particular.

1.1 Planteamiento del problema

El espacio curricular que ocupa la Orientación y Tutoría en la escuela secundaria es de suma importancia, por su carácter preventivo debido a los temas que se sugieren abordar y, porque involucra acciones que debe llevar a cabo de manera oportuna quien lo ejerza en pro del desarrollo pleno de los alumnos, tanto en sus potencialidades como en sus aspiraciones personales (SEP, 2006)

Se establecen su organización y función de la Orientación y Tutoría (OyT), en el Acuerdo 98 de la SEP, el cual, se mantiene vigente, en su Artículo 25 dice: “El personal de servicios educativos de asistencia educativa es el responsable de proporcionar, en forma integrada, los servicios de orientación educativa, trabajo social y prefectura, conforme a los objetivos de la escuela secundaria y a las normas y disposiciones aplicables.”, y en su Artículo 26 enuncia lo que le corresponde a este servicio de asistencia educativa, donde la mayoría de sus funciones van encaminadas a procurar el desarrollo de los alumnos, sin dejar de lado su ambiente familiar y escolar, y ello implica colaborar con el personal directivo y docente de la escuela. A pesar de las funciones a las que se hace referencia, la OyT ha tenido ciertas modificaciones en cuanto a su campo de acción, de intervención o papel en la escuela secundaria, así como en su carga horaria, como se presenta a continuación:

Frente a grupo	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
Carga horaria antes de 2006	S/hc	S/hc	3 horas semanales
Carga horaria a partir de 2006	1 hora	1 hora	1 hora
Carga horaria a partir de 2011 (se mantiene)	1 hora	1 hora	1 hora
Carga horaria Nuevo Modelo Educativo	1 hora	1 hora	1 hora
<i>Si en el próximo ciclo escolar se regresa al mapa curricular de 2011, aún quedara con una hora frente a grupo en cada grado. Hasta la fecha no hay una propuesta curricular terminada de la Nueva Escuela Mexicana.</i>			
Elaboración propia a partir de información de los planes de estudio de secundaria de 1993, 2006, 2011 y 2016.			

Figura 1 Carga horaria de Orientación y Tutoría. Elaboración propia a partir de información de los planes de estudio de Secundaria de 1993, 2006, 2011 y 2016.

En 1993 se incluyó a la Orientación educativa como un espacio curricular para el tercer año de secundaria. En 2006, se modifica esta situación y es insertada como un espacio diseñado para atender las necesidades de los adolescentes, situación que va más allá de los aprendizajes disciplinares, y para este momento abarca los tres grados que componen el nivel y, siendo parte del plan de estudios, se convierte en una formación obligatoria y estructurada para todos los estudiantes.

En el marco de la reforma de 2006, se introdujo un espacio curricular específico para el trabajo de Tutoría, el cual, consistía en una hora/semana en cada grupo a la semana. Dicha hora, por lo regular la imparte el Orientador.

Así, los ámbitos de acción contemplado para los tutores (SEP 2006), eran:

- ❖ La inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela
- ❖ El seguimiento a su proceso académico
- ❖ La convivencia en el aula y en la escuela
- ❖ La orientación académica y para la vida

Y el Orientador (entre) sus funciones más importantes están las siguientes:

- ❖ Realizar estudios y análisis psicopedagógicos de los alumnos
- ❖ Investigar sistemáticamente tanto los factores de la personalidad de los alumnos, su comportamiento familiar, social y escolar como su aprovechamiento para orientarlos en su realización personal
- ❖ Establecer comunicación constante con los padres o tutores de los alumnos.
(Ibarrola, 2014)

Más aún, en el marco de la Reforma Integral a la Educación Secundaria (RIES), la labor del orientador dice Ibarrola (2014), se fortalece ya que se le asignan más tareas, entre ellas, la organización de redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos en el espacio escolar, trabajo con los padres de familia, vinculación con instituciones que brindan atención a los adolescentes y apoyo y orientación a los tutores. (Ibarrola, dir., Remedi y Weiss, coord., 2014)

Si bien, marcan diferencias en cuanto a las tareas de la Orientación educativa y Tutoría, en algunas escuelas -según su organización como lo menciona el acuerdo 98-, dichas tareas las absorbió en su totalidad la Orientación.

A los tutores no se les requirió una formación en específico, sino que *fuera cercanos a los alumnos*, y como se menciona arriba, en determinado momento se le encomendó *también* a los Orientadores, apoyo y orientación para los tutores, entonces, las tareas de ambos profesionales o bien parecían sobrepuestas o bien las absorbía en su totalidad el orientador, ya que las funciones o ámbitos de acción se pueden unificar.

En cuanto a la OyT, su labor la han venido desempeñado, en su mayoría -situación que no siempre se cumple-, profesionales con formación específica en psicología y pedagogía; lo cual en sí presenta otra problemática, ya que como resultado de esta formación inicial que tienen, además de ser variada, no es una formación enfocada para ser maestros o maestras. Y si bien, sus tareas asignadas en la escuela secundaria no son propiamente como la de los profesores frente a grupo, sí cumplen -también- esta tarea, además de las asignadas en específico para su papel.

Cabe destacar que dichas tareas se les han asignado a los orientadores y, no siempre acompañadas de asesorías o capacitación al respecto. Son encomiendas que se dice, tienen que cumplir, a pesar de la formación inicial que tengan. Las modificaciones y funciones se instauran desde arriba de la estructura escolar y se tienen que operar a como dé lugar en las escuelas.

Otra situación para tener en consideración es la evaluación, ya que los alumnos no están sujetos a calificación alguna en este espacio, se indica que, se debe valorar el desempeño en cada grupo, con un sentido formativo y de retroalimentación, para con ello, fortalecer acciones que contribuyan a mejorar su bienestar y sus condiciones para el trabajo escolar.

Así, la labor del orientador, si bien no tiene una carga numeral evaluativa, sí tiene una labor de diagnóstico, atención y resolución de aquellas situaciones que ponen en riesgo el trabajo escolar, aspecto que sí repercute en la reprobación y deserción escolar (SEP, 2006), en conclusión, de no atenderse estas situaciones pueden afectar la permanencia y egreso de los estudiantes pertenecientes a este nivel.

En cuanto a las estrategias didácticas *recomendadas* para la OyT se pueden encontrar en *La orientación y tutoría en la escuela secundaria. Lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes*. Documento que se publicó en 2006 a nivel nacional, donde se ofrecen sugerencias, ejemplos, estrategias para cubrir y cumplir con los propósitos de las tareas asignadas.

Es necesario mencionar que las actividades y necesidades a cubrir no sólo se enfocan al trabajo meramente con el adolescente, sino, como en algún momento se mencionó, deben trabajar con todo aquello que puede afectar al desempeño escolar del estudiante, como lo son, sus contextos familiar y social. Por ello, también debe trabajar con los padres de familia, tener una comunicación constante y eficaz con las familias y el personal docente, para impulsar un desarrollo integral de sus alumnos.

También debe tener la capacidad para hacer y mantener vínculos con instituciones que atiendan a los adolescentes en cuestiones que desbordan y afectan al ámbito escolar, como lo son aquellas dedicadas a la atención a la salud, prevención o atención de las adicciones, sexualidad, recreación y opciones de formación académica extraescolar o futura y el empleo. Si bien estas tareas no están plasmadas de manera oficial en documento alguno, al darle al orientador la tarea de una atención integral para el adolescente, con la práctica se entiende que son temas y vínculos que debe poseer.

Todo lo anterior, lo debe hacer sin saturar o priorizar su ámbito de acción por sobre la enseñanza de cada una de las asignaturas plasmadas en el currículo oficial.

Al existir todas las tareas antes mencionadas, además de las adecuaciones que ha vivido la OyT y, aunado al hecho de que no existe un plan o programa previamente definido, porque tiene *gran flexibilidad*, ya que para impartir la Educación Socioemocional sólo se cuenta con estrategias y orientaciones didácticas por parte de las instancias oficiales, para trabajar las emociones de los estudiantes, y a partir de ello definir y abordar contenidos con cada grado y grupo.

1.2 Pregunta de investigación

- ¿Cómo es la práctica educativa de los orientadores de secundaria?

1.3 Preguntas Secundarias

- ¿Cuáles son las tareas específicas de un orientador educativo en la secundaria
- ¿Cuáles son los conocimientos básicos que debe tener el orientador para el buen desempeño de sus tareas?
- ¿Existen áreas de oportunidad para que los orientadores mejoren su práctica educativa?
- ¿Qué opciones se podrían proponer para mejorar su práctica educativa)

1.4 *Objetivo General*

- Analizar la práctica educativa de los orientadores en la escuela secundaria.

1.5 *Objetivos Específicos*

- Describir las tareas del orientador educativo
- Identificar los elementos básicos que posee el orientador para el cumplimiento sus funciones asignadas.
- Definir qué elementos se consideran áreas de oportunidad para realizar mejor su práctica educativa.
- Proponer opciones que a consideración de los orientadores serían un aporte positivo para mejorar su práctica educativa.

CAPITULO 2. TODO TIENE UN PASADO (CONTEXTO HISTÓRICO)

2.1 Educación secundaria y formación o capacitación docente.

En 1925 surgió un nuevo sistema de educación media que sería como un puente entre la educación primaria y la superior profesional: la escuela secundaria. El entonces secretario de Educación Moisés Sáenz sostendría que dicha institución revolucionaria, sería no sólo la escuela de la adolescencia y la juventud, sino que tendría una función propedéutica indispensable para acercar la enseñanza superior y profesional. (Castillo, 2002).

La educación secundaria se tornó obligatoria a partir de 1993 y, hasta el año 2012 marcó el último nivel de enseñanza obligatoria ya que, a partir de entonces, al modificarse una vez más el artículo tercero constitucional, los niveles que conforman la educación básica y hasta la media superior se convierten en obligatorias.

Durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y estando al frente de la Secretaría de Educación Jaime Torres Bodet, en diciembre de 1944 se establece el Instituto de Capacitación del Magisterio (IFCM).

En el período de 1958 -1964, en el gobierno de Adolfo López Mateos se dio prioridad a la formación de los maestros. Jaime Torres Bodet repetía como Secretario de Educación, ya que durante este período se enfatiza en la formación de maestros (construyendo, por ejemplo; la Escuela Normal para Maestros y la Escuela Normal Superior), en las carreras técnicas de educación superior y en la creación de institutos o departamentos de educación o investigación. Se creó el Instituto de Capacitación del Magisterio y se organizó la Comisión Revisora de Planes y Programas, entre otras medidas, todo ello dentro de lo que se conoce como Plan de Once Años, el cual, dio continuidad a la política educativa de 1958 hasta 1970. (Navarrete-Cazales, 2015).

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, que nació en 1944 (Ibarrola, 2004) se transformó en 1971 en la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGMPM), y adquirió la responsabilidad del mejoramiento profesional y docente de los maestros de educación preescolar, primaria y media superior. En 1978 se convirtió en la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (DGCMPM). (Santillán Nieto, en Navarrete- Cazales, 2015).

En 1978 se crea la Universidad Pedagógica Nacional, institución de educación superior que deberá formar profesionales de la educación, así como desarrollar investigación con la misma temática. Su finalidad era la de organizar, coordinar y dirigir institucionalmente la formación de docentes para todos los niveles de la educación en los distintos tipos y modalidades. También debía construir un sistema de formación de docentes, paralelo en su estructura, al sistema educativo nacional en sus modalidades escolar y extraescolar. (Pérez, 2014)

Al siguiente año se le transfieren las licenciaturas para formar profesores de educación preescolar y primaria que estaban bajo la responsabilidad de la DGCMPM. En este año, 1979, se crean sus primeras 64 unidades de Sistema de Educación a Distancia, distribuidas en el territorio nacional. Esta situación marca el inicio de una oferta académica orientada exclusivamente a la *nivelación* de los profesores que se encuentran en servicio en el nivel básica del SEN.

En 1989, se fusionaron la DGCMPM y la DGEN dando origen a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), encargada de ofrecer los servicios de formación, capacitación y actualización del magisterio a nivel nacional. En ese mismo año se dio una importante reforma, la Reforma de Modernización Educativa, concretándose en el Programa Nacional de la Modernización Educativa (PNME).

En 1992, suscribieron los gobiernos de los 31 estados de la República, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y las autoridades educativas federales el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). El propósito de dicha reforma se centraba en el proceso donde el alumno *aprenda a aprender*. Los planes y programas de la educación básica hacen énfasis en el manejo de la lengua oral y escrita y en la resolución de problemas matemáticos en contextos cambiantes. Lo que se supone constituye una base para una educación para toda la vida.

Un punto central en esta reforma fue la creación de la denominada Carrera Magisterial en 1992, que era un mecanismo de promoción horizontal dirigido a los profesores de grupo, el cual se ideó con la intención de estimular el buen trabajo en el aula, así como el reforzamiento de la actualización continua, con el objeto de mejorar la calidad de la educación en el nivel básico, cabe destacar que la participación en la Carrera Magisterial era de carácter individual y voluntario. El personal docente que deseaba participar en el programa necesariamente debía contar con nombramiento código 10 (alta definitiva) o código 95 sin titular (interinato ilimitado), es decir, ser personal docente *con plaza o base*. (SEP, 1999).

El gobierno de la República presentó en enero de 1995 el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 perteneciente al periodo presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León en cual se establecían los objetivos, las estrategias y las acciones que orientan la gestión educativa de dicha administración.

Una de estas estrategias u acciones es la formación y actualización permanente de los profesores y constituía una de las prioridades del Programa. Sus objetivos se sustentaban en el convencimiento de que los maestros son factor decisivo de la calidad de la educación. En dicho programa se plantea una transformación del sistema de formación inicial: las normales, y también se anuncia la operación de un programa de actualización destinado al personal en servicio de los tres niveles de educación básica y la instalación de 500 Centros de Maestros, equipados con bibliotecas y recursos audiovisuales y de informática para apoyar esa actividad. (SEP, 1999).

En 1995 la Secretaría de Educación Pública en corresponsabilidad con las autoridades educativas estatales y en respuesta a una demanda del SNTE se creó el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), su propósito central era atender con calidad, pertinencia y flexibilidad las necesidades de actualización profesional de los profesores de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), entendiendo que la calidad educativa surge necesariamente de una adecuada formación de los docentes y con ello se mejoren los niveles de aprendizaje de los alumnos.

Básicamente, se buscó dotar a los docentes de conocimientos disciplinares y pedagógico-didácticos acordes a los cambios en los planes y programas de estudio en educación básica. Se instauran los “cursos nacionales de actualización” y los “talleres generales de actualización” orientados a cubrir los vacíos entre la formación inicial y las necesidades de enseñanza que enfrentan los maestros en sus realidades escolares cotidianas. (Pérez, 2014:117).

El propósito central de los cursos que ofrecía el PRONAP era que los profesores lograrán un alto nivel en el dominio de los contenidos de las asignaturas que imparten, conozcan y manejen los enfoques pedagógicos y puedan aplicarlos en el aula y mejorar en sus estrategias de enseñanza. Los cursos son básicamente autodidácticos y se basan en un paquete de materiales que cada profesor inscrito recibe de forma gratuita. Al concluir, se presenta un examen estandarizado y nacional.

En esos años se ofrecían nueve cursos (SEP, 1999):

- La enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria. I
- La enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria. II
- La enseñanza de las matemáticas en la escuela secundaria.
- La enseñanza del español en la escuela secundaria.
- La enseñanza de la biología en la escuela secundaria.
- La enseñanza de la geografía en la escuela secundaria.
- La enseñanza de la química en la escuela secundaria.
- La enseñanza de la física en la escuela secundaria.
- La enseñanza de las lenguas extranjeras en la escuela secundaria.

Posteriormente en la Reforma Integral a la Educación Básica (RIEB) en 2011 - publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF)-, se presentaron cambios en la manera del cómo enseñar y del papel que el docente debía de tener ante dichos cambios y ajustes.

Entonces se comenzó a discutir la pertinencia de los modos de enseñanza que se ejercían en las aulas del país. Dicho camino ha estado influenciado tanto por los acontecimientos nacionales como internacionales, es decir, se ha venido transformando el modo en que se aborda el asunto educativo, al menos el de nivel básico. A partir de concepciones que van desde la pertinencia, habilidades, competencias, procesos de aprendizaje, trabajo colaborativo, incorporación de tecnologías, competencias, y demás, hasta llegar a la reforma educativa de 2012.

En la Reforma Educativa de 2012 de la cual se desprende el Modelo Educativo de 2016, y que hasta el término del ciclo escolar 2018-2019, operará para la educación obligatoria y, que tenía en consideración las adecuaciones a la Ley General de Educación (LGE), la *Carta de los fines de la educación en el siglo XXI*, el papel y la relevancia que hasta hace unos meses se le había brindado al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) mediante la evaluación del desempeño docente, de lo “idóneo” que debe ser el maestro y de lo pertinente de los planes, programas y temas que han de abordarse en las escuelas de nivel básico del país, tanto para los alumnos como para los maestros.

Los esfuerzos por mejorar la educación en la Reforma de 2012, desde nivel preescolar hasta bachillerato se direccionaron en un enfoque humanista y también, se concentraron en el desarrollo de aprendizajes clave, es decir, aquellos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y que les permiten aprender a lo largo de la vida. (Modelo educativo para la educación obligatoria, 2017).

Las características o perfiles para tener la posibilidad de aspirar a ser profesor se modificaron. Mediante un examen de oposición, ahora, se definía quien estarían, quienes seguirían y quienes podrían acceder a un puesto de mayor nivel jerárquico en la estructura escolar.

En el papel, se habían abandonado prácticas como la memorización y la repetición, la enseñanza-aprendizaje, para ponderar el *aprender a aprender*. Con la pasada reforma educativa de 2012, el papel del docente ha pasó de ser una guía y ejemplo para el alumno, a ser un facilitador, a ser un moderador en el aula.

La docencia a nivel básico ya no sólo puede ser ejercida por aquellos que se formaron para dicha tarea, los egresados de escuelas normales, tanto urbanas como rurales, sino que ahora, esa tarea puede, también, ser ejercida por universitarios formados en otras áreas para desempeñar la docencia a nivel básico. Esto lleva a replantear el proceso educativo que se ha tenido en el país en los últimos años que, coincidentemente, pueden tener como marco de referencia la realidad a nivel mundial de los últimos tiempos, en los tiempos de la globalización y de la ponderación del mercado y las mercancías.

En el Diario Oficial de la Federación publicado el 13 de diciembre del año 2013 en su página electrónica, se podía leer cuán importante es el asunto de la formación y actualización de los maestros de educación básica, y se decía lo siguiente: “En relación con la formación y actualización de maestros en servicio, a pesar de los esfuerzos a la fecha realizados, es preciso reconocer que la oferta brindada no ha demostrado ser pertinente a las necesidades de los profesores y directivos. No existe evidencia de su impacto en la transformación de las prácticas de enseñanza. La formación continua debe considerar a la escuela como el espacio donde también aprenden los maestros, a través del diálogo entre colegas y el trabajo colaborativo, estableciendo acompañamiento académico que permita fortalecer las competencias profesionales de los docentes.” (Diario Oficial de la Federación, 13/12/2013. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326569&fecha=13/12/2013)

En el marco de la Reforma Educativa implementada en el período presidencial de Enrique Peña Nieto, noviembre de 2013. se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente, de la cual, en su Título cuarto, Capítulo I, se señalan los lineamientos que deberán seguirse en cuanto a la Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional del Personal Docente. (Para consulta en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=531384&fecha=11/09/2013).

Entre otras cosas se enfatiza que, el Estado proveerá lo necesario para que el Personal Docente tenga opciones de formación continua, actualización, desarrollo profesional y avance cultural, que debe ofrecer cursos, así como llevar a cabo convenios con instituciones dedicadas a la formación pedagógica de los profesionales de la educación, así como con Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales o extranjeras.

Se menciona que la formación deberá favorecer el mejoramiento de la calidad de la educación, ser pertinente con las necesidades de la escuela y con ellos responder a su dimensión regional. Las acciones de formación continua, actualización y desarrollo profesional se adecuarán conforme a los avances científicos y técnicos.

En el Plan Sectorial de Desarrollo (PSE) del sexenio 2012-2018 se planteaba crear las condiciones necesarias para que las escuelas sean el centro del quehacer del sistema educativo y, se esperaba que con ello y con la promulgación de la Ley general de Servicio Profesional Docente, el desarrollo profesional de estos la educación, entre otras tales como la atención y mejora de la infraestructura, se logrará una educación de calidad.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	1. Establecer un sistema de profesionalización que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.	Objetivo: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Figura 2. La profesionalización docente en el Sexenio 2012-2018. Elaboración propia con información del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

En cada ciclo escolar se ofertan cursos, talleres y asesorías, que son parte de la formación, actualización, capacitación y superación profesional, todos estos indicados y avalados por la Secretaría de Educación y también, designando las más de las ocasiones al personal que forma parte de la estructura educativa para impartirlos.

Dichos cursos, talleres y asesorías van dirigidos a los docentes de los distintos campos formativos con el fin de que, como menciona la Secretaría de Educación del Estado de México (2019), los docentes desarrollen las competencias requeridas para mejorar sus prácticas, generar innovaciones y realizar investigaciones educativas.

A partir de que se explicitó desde la última reforma educativa (2013) que podían acceder a formar parte del magisterio aquellos interesados en ejercer la docencia sin, necesariamente, haber sido formados para ser maestro, ya fuese en las normales o en otras instituciones como la UPN, tal situación ha ocurrido desde hace tiempo.

Han podido ingresar al servicio docente en nivel secundaria aquellos formados en universidades públicas o privadas y, como se menciona en la página del Servicio Profesional Docente -que no se actualiza en ese aspecto desde 2014- se ofertan cursos de nivelación para normalistas, docentes, técnicos docentes o profesionistas egresados. Se les brinda un curso en el que, según el propósito mencionado en la página http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/portal-docente-2014-2018/ba_e/ingreso_historico_2014/curso_de_nivelacion/, es: Fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias de los sustentantes a través de estrategia de apoyo a partir de los Perfiles, los Parámetros y los indicadores necesarios para ingresar a la Educación Básica. Dicho curso está conformado por cinco módulos: Aspectos curriculares de la educación básica, Intervención didáctica, Mejora profesional, Compromiso ético y Gestión Escolar y vinculación con la comunidad.

Actualmente se cuenta con el Sistema Estatal de Formación Continua, el cual oferta cada ciclo escolar, una serie de cursos para atender las necesidades profesionales de formación continua de los docentes que conforman el Sistema Educativo Estatal.

En su portal de internet del Sistema de Formación Continua se menciona que el gran reto es ofertar cursos pertinentes, relevantes y de calidad, pero, sobre todo que estos se vean reflejados en la mejora de las prácticas educativas de los profesores y en los aprendizajes de los estudiantes.

Lo que surge a partir de lo anterior es, que a pesar de que existe una oferta por parte de las autoridades educativas, los maestros y aquellos que forman parte de las escuelas, como directores y personal de apoyo no siempre responden a los cursos ofertados en sus centros de maestros (CAM).

2.2 La orientación

Knapp menciona que “la orientación relaciona, dirige y coordina las experiencias del escolar con sus necesidades y diferencias intelectuales, físicas, sociales y emocionales. La escolaridad es importante, pero posee significado real y duradero cuando se basa sobre la orientación y tiene en cuenta todas las necesidades del ser en desarrollo.” (1986:18)

Su importancia radica en el hecho de que si existen fallos en la época donde las personas acuden a la escuela secundaria, estos podrían de algún modo prevenirse con una buena orientación desde la educación primaria, sin embargo, en México, la orientación como tal, no se brinda desde ese nivel. Si bien, se tiene un enfoque en formación cívica y ética, no corresponde de manera íntegra al enfoque de la orientación.

La orientación se encuentra ligada de manera directa con la educación porque como sostiene Kelly:

“...puede definirse como la fase del proceso educativo que consiste en el cálculo de las capacidades, intereses y necesidades del individuo para aconsejarle acerca de sus problemas, asistirle en la formulación de planes para aprovechar al máximo sus facultades y ayudarle a tomar las decisiones y realizar las adaptaciones que sirvan para promover su bienestar en la escuela, en la vida y en la eternidad. Es un proceso destinado a ayudar al individuo en su adaptación presente y en su planificación de la vida posterior, la orientación no puede ser un aspecto independiente de la educación”. (1972:23)

La orientación ha tenido un largo recorrido, en el tema educativo, como se puede apreciar a continuación:

AÑO/ ÉPOCA	ACONTECIMIENTOS RELEVANTES
1907	J. B. Davis, pionero en la orientación educativa, es nombrado director de la High School de Grans Rapids, donde inició un programa destinado al cultivo de la personalidad, el desarrollo del carácter y la formación profesional.
1908	E. U. Fundación en Boston del Vocational Bureau
1909	En la publicación de Chosing a Vocation de F. Parsons, aparece por primera vez el término Vocational Guide
1910	Celebración del primer Congreso de Orientación en Boston.
1911	Primer curso de Orientación en Harvard
1912	A. G. Christiaens fundó en Bruselas lo que se considera el primer servicio de orientación profesional en Europa
1913	Creación del National Vocational Guidance Association: en 1986 se convierte en la National Career Development Association, primera asociación de profesionales de la orientación
1914	G. A. Kelly utiliza por primera vez la expresión Educational Guidance en el título de su tesis, y expone que la orientación se debe integrar en el currículo
Década de 1920	Hubo un debate entre dos posiciones: la primera propugnaba por la atención individualizada por parte de especialistas y la segunda proponía que fuese llevada a cabo por tutores y docentes. Ganó el primer enfoque y de ahí se desprende el enfoque clínico.
Década de 1930	Surge el <i>counseling</i> en relación a la orientación. Y aunque parecieran sinónimos, es en esta etapa que se distinguió la orientación (<i>guidance</i>) de asesoramiento (<i>counseling</i>). Este último es usado en el enfoque clínico.
1950 en adelante (S. XX)	Enfoque utilizado: psicoterapia racional-emotiva. Estos enfoques aportaron un marco teórico a la orientación
	Las propuestas derivadas fueron: el desarrollo de habilidades. Habilidades sociales, habilidades de comunicación, entre otras.
Década de 1970	Se comenzó a prestar atención a los grupos especiales o minoritarios, de ahí nació la orientación multicultural que después recibiría la denominación de atención a la diversidad.
Década de 1980...	Se incorporaron programas preventivos de educación para la salud. Aquí comienza una relación muy cercana entre la salud y la orientación psicopedagógica.
Época reciente (fines del S. XX e inicios del S. XXI)	Como se puede ver, el campo temático de la orientación es amplio y diverso. Se han ido integrando varios enfoques y aportaciones a lo largo de su historia, algunos de los más recientes son: orientación para el desarrollo de una carrera, métodos de estudio, desarrollo de habilidades, estrategias de aprendizaje, la orientación curricular. Es decir, la orientación ahora se acerca más a una concepción psicopedagógica.
	* E. U.: Orientación vocacional y moral
	* Europa: Orientación profesional y escolar

Figura 3. Antecedentes de la Orientación. Elaboración propia a partir de la información de la Antología de Orientación y Tutoría. SEP, 2006.

Este sucinto desarrollo permite apreciar que, si bien es de larga data el tema de la orientación vinculado con la educación, y que, aunque ha tenido transformaciones la idea de contribuir a apoyar de manera integral al ser humano, se mantiene.

En la misma línea de ideas, en la Antología de Orientación y Tutoría (SEP, 2006), uno de los materiales básicos utilizados por los orientadores de la escuela secundaria, se brinda una serie de conceptos, estrategias y orientación profesional para quienes tienen esta tarea a su cargo.

Se menciona que la orientación es:

- Un proceso largo, no un acto puntual.
- Incluye todos los aspectos, abarca la dimensión personal, profesional, familiar, social, educativa y de tiempo libre.
- No se limita al sistema escolar, sino que se extiende, a lo largo de toda la vida.

CAPITULO 3. REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES

3.1 Formación, capacitación.

La formación, capacitación y actualización del magisterio nacional han sido de suma importancia para el logro del proyecto educativo del país, porque el profesor de grupo ha tenido que ir modificando su práctica docente conforme se ha implementado un currículum oficial diferente (Flores, 2009).

Sobre todo, se debe tener en cuenta que: “Cada modelo de formación supone y articula concepciones acerca de asuntos como educación, enseñanza y aprendizaje, entre otros, con interacciones recíprocas específicas, dando lugar a una visión totalizadora del objeto” (Arredondo, 1989 en De Lella, 2003: 20).

Y dado que, “Durante la última década, los maestros mexicanos han sido objeto de múltiples críticas respecto a su desempeño dentro y fuera del aula, pues los resultados de las pruebas realizadas como ENLACE y PISA en alumnos de las escuelas públicas -y privadas- de la Educación Básica -preprimaria, primaria y secundaria- han puesto al descubierto un deficiente grado de conocimientos colocando al gremio magisterial en una posición nada favorable.” (IEESA, 2012:2), se enfatiza que la docencia es una práctica condicionada por varias situaciones como: la estructura social, la crisis económica social que afecta a los educandos jóvenes y adultos de sectores populares en América Latina como por el sistema y subsistemas educativos y, también por los propios centros educativos o escuelas (De Lella, 2003) y todo ello, condiciona o repercute en las practicas docentes.

Por tanto, como menciona De Lella (2003:21) “se hace necesario el desarrollo de acciones de formación en servicio, de perfeccionamiento y actualización, en una permanente interacción entre los egresados -insertos en el contexto laboral- y las instituciones formadoras. Este proceso suele ser prioritario en el caso de la educación de jóvenes y adultos de la región latinoamericana, cuyo abandono por parte del Estado en varios países ha provocado como es sabido, un severo deterioro del subsistema, incluyendo una deficiente formación específica de los educadores en todas sus fases.” Incluyendo, por supuesto, la figura del orientador.

Además del reto en sí, que plantea la formación, capacitación o actualización del Magisterio Nacional, el cual como se puede ver es de larga trayectoria, se presenta otro que viene a consecuencia, y es que los docentes puedan aprovechar los recursos tanto cognitivos como materiales que se les brindan a lo largo de su formación inicial, su experiencia, así como en su formación continua, para llevarlos a cabo en el aula, con sus alumnos, en su práctica diaria en el salón de clases y fuera de él, ya que también deben *preparar* sus clases con antelación.

Si bien se basan para ello en este caso en las orientaciones y propósitos de la educación socioemocional en la educación secundaria resulta interesante conocer cómo es que eligen y abordan los temas y conocer los recursos de los que se valen, porque como menciona García (1993), los maestros enfrentan dificultades en el momento de transferir los conocimientos, las técnicas y los métodos o cualquier tipo de innovación revisada durante su formación a su práctica docente cotidiana, en sus cursos tomados ya siendo docentes en activo.

3.2 Práctica educativa.

García Cabrero, Loredo y Carranza (2008) plantean la idea de que es necesario distinguir entre una práctica que podemos llamar docente, y que se circunscribe al trabajo en el aula y una práctica más amplia, que se lleva a cabo en un contexto institucional y al verse, esta última enmarcada en tal contexto, las situaciones que en ella se dan están influyen de manera indirecta en los procesos de enseñanza.

Dicho lo anterior, deben tenerse en consideración tales factores como parte de la práctica educativa. Por tanto, para la presente investigación se entenderá por práctica educativa la propone García Cabrero, Loredo y Carranza:

“La práctica educativa de los docentes es una actividad dinámica, reflexiva que comprende los acontecimientos ocurridos en la interacción entre maestro y alumnos. No se limita al concepto de docentes, es decir, a los procesos educativos que tienen lugar en el salón de clases, incluye la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula.” (2008:2)

En ese mismo sentido De Lella (2003) nos dice que la docencia es una práctica fuertemente condicionada tanto por la estructura social (por ejemplo, la imagen de la profesión y su *status*), la crisis económica-social que afecta a los educandos jóvenes y adultos de sectores populares de América Latina como por el sistema y subsistemas educativos (p.e., el deterioro de las condiciones de trabajo docente, las regulaciones técnico-pedagógicas de la enseñanza) y, también, por los propios centros educativos y escuelas.

Para Freire (2009), la práctica docente es esencialmente humana, formadora y ética en el quehacer, nos dice que la práctica está:

“...implícita en el pensar acertadamente, en cierra el movimiento dinámico, dialéctica, entre el hacer y el pensar sobre el hacer. El saber que indiscutiblemente produce la práctica docente espontánea o casi espontánea, “desarmada”, es un saber genuino, un saber hecho de experiencia, al que le falta rigor metódico que caracteriza a la curiosidad epistemológica del sujeto.” (Ibid. 39-40)

En el mismo orden de ideas, también sostiene que:

“La práctica educativa, es algo muy serio. Tratamos con gente, con niños, con adolescentes o adultos. Participamos de su formación. Los ayudamos o los perjudicamos en esta búsqueda. Estamos intrínsecamente conectados con ellos en su proceso de conocimiento. Podemos contribuir a su fracaso con nuestra incompetencia, mala preparación o irresponsabilidad. Pero también podemos contribuir con nuestra responsabilidad, preparación científica y gusto por la enseñanza...” (Freire, 1994: 52).

Además de lo anteriormente dicho, para Gómez López (2008) se debe tener en cuenta que algunos determinantes de la práctica educativa son: la experiencia docente, la naturaleza de la disciplina que se enseña y el conocimiento pedagógico; para él la práctica educativa:

“...es una actividad compleja que está determinada por una multiplicidad de factores, entre ellos: las características de la institución, las experiencias previas de los alumnos y profesores, así como la capacitación que han recibido estos últimos. La complejidad de la práctica educativa torna difícil su estudio y también su modificación. Es común escuchar que a pesar de los cursos de capacitación que toman los docentes con mucha frecuencia su práctica se mantiene inalterada. (ibid. 30).

A pesar de que en el documento *Hacia una Nueva Escuela Mexicana. Taller de Capacitación*, se sostenga que se realizó una consulta abierta y democrática en agosto y noviembre de 2018, y que para la implementación del Nuevo Modelo Educativo en 2013 se hicieron foros de consulta, lo que dice la realidad es que no se toma en cuenta a los actores principales, que son: los alumnos y los docentes y ello se puede constatar con los resultados que arrojan las diversas pruebas que se les aplican a los estudiantes de secundaria, donde puede verse que existen problemas serios en el dominio de habilidades básicas, como son la lectura, la escritura y cálculos matemáticos simples. Ya que, si se de verdad se les tomara en cuenta, las adecuaciones hechas con cada reforma darían resultados positivos.

A pesar de que en el último planteamiento se apuesta por una educación (que, a decir del documento, *Hacia una Nueva Escuela Mexicana. Taller de Capacitación. Educación Básica. Ciclo escolar 2019-2020* también se realizó una *gran* consulta) donde todos los esfuerzos estarán centrados en el aprendizaje y en el desarrollo integral de niñas, niños adolescentes y jóvenes (SEP, 2019), y que está lleno de halagos para los maestros, aún no hay nada claro en el tema de formación o capacitación o actualización docente. Los profesores, han tenido que modificar su práctica educativa porque se han implantado cambios en el currículum oficial, pero durante esos cambios ¿el docente ha logrado transformar su práctica y transformarse él mismo?

Por tanto, es necesario que:

“...los contenidos de la oferta formativa sea acorde a las necesidades de los profesores, los textos y materiales para los formadores con un enfoque de acompañamiento y tutoría y de esta manera se asegura que las instancias gubernamentales se estarán comprometiendo realmente con la formación de los recursos para asegurar el mejoramiento de calidad educativa en los niveles de educación básica...es útil rescatar las descripciones de cómo son las diferentes formas de generalizar lo aprendido al ámbito de la práctica profesional, las transferencias de los profesores después del proceso de formación son el motor principal de las transformaciones de la práctica docente, además de conocer cuáles son las actitudes que les permiten desarrollar el cambio y qué conductas le impiden el avance. detectar las dificultades en el desarrollo de competencias docentes, saber qué y cómo aprenden los profesores y que consideran significativo para su práctica.”
(Flores, 2009:10)

CAPITULO 4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En la presente investigación interesa describir cómo es la práctica educativa de los orientadores de la escuela secundaria en una zona escolar al oriente del Estado de México. Dicha práctica pasa necesariamente por el conocimiento que los orientadores tienen de esta, por su formación y por la capacitación o la actualización que han tenido a lo largo de su experiencia profesional.

Por tanto, se eligió un método para desarrollar la investigación y se entenderá por *método* a “la lógica de investigación que legitima y estructura un conjunto de decisiones y actividades planificadas con objeto de establecer enunciados verdaderos sobre la realidad social, es obvio que en la determinación del método, clave del diseño investigador, han de influir las posiciones metateóricas; las preguntas y problemas a contestar o resolver, esto es, el objeto de la investigación; las orientaciones teóricas con las que se pretende modelizar y representar el objeto; así como las técnicas de extracción y de análisis de los datos que vayan a utilizarse. (Bericat, 1998:19)

En concordancia con lo anteriormente enunciado se sostiene que se realizó un estudio descriptivo porque fue importante notar, como enuncia Hernández (2010), las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Fue importante conocer, describir e identificar elementos que nos hablen sobre la práctica educativa de los orientadores.

El enfoque con el que se abordó es de carácter mixto, ya que el diseño y utilización de los cuestionarios brindan la posibilidad tanto de un alcance cuantitativo (preguntas cerradas) como cualitativo (preguntas abiertas).

Se utilizaron ambos enfoques, en principio por las modificaciones al planteamiento inicial, lo cual conllevó a una construcción mixta de los instrumentos, debido a que se supuso que la utilización de ambos permitirá una mejor aproximación al tema de interés. A pesar de que se cuentan con pocas preguntas abiertas, estas permiten darle un sentido más sustancial a las respuestas que son dicotómicas entre el sí o el no, ya que la investigación de tipo “cualitativa se orienta a analizar casos concretos en su particularidad temporal y local, y a partir de las expresiones y actividades de las personas en sus contextos locales [...] se ocupa de construcciones de la realidad: sus propias construcciones y en particular aquellas que encuentran en el campo o en las personas que estudia.” (Flick, 2007:25,27)

4.1 Investigación de campo

La investigación se llevó a cabo con los orientadores que laboran en las escuelas secundarias que conforman la Zona Escolar (ZE) S097



Figura 4. Mapa del Estado de México dividido en zonas geográficas.

Nezahualcoyotl, la cual se localiza en el Oriente del Estado de México, y comprende los municipios de Nezahualcoyotl, Chimalhuacán, Chicoloapan y La Paz.

La ZE S097, comprende 25 escuelas secundarias generales, con horarios matutino y vespertino la mayoría de ellas, todas ellas públicas, adscritas a la

Secretaría de Educación del Estado de México.

Se menciona que las comunidades donde se asientan las escuelas secundarias son de tipo urbano marginal.

Los municipios mencionados anteriormente, pertenecen a la Región del Valle Cuatitlán – Texcoco, que está integrada por 59 municipios pertenecientes a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), conformada por seis subsistemas, es la región más grande por los municipios que comprende, también es la que tiene mayor actividad urbana y mayor vínculo con la Ciudad de México. (Moreno-Sánchez, 2015).

Asimismo, se debe tener en consideración que el Estado de México es considerado como la segunda economía a nivel nacional, sin embargo, presenta grandes contrastes en relación con su desarrollo económico y a la calidad de vida de sus habitantes.

Según Moreno-Sánchez (2015) en los últimos 20 años, ha existido un alto índice de migración en la región, y refiere que es resultado de los créditos de interés social otorgados a trabajadores, ya que las llamadas unidades habitacionales han tenido un importante desarrollo en esta zona.

Respondieron los instrumentos (dos cuestionarios) un total de 50 orientadores, es decir, el conjunto completo de todas las personas que se planteó estudiar, (Triola, 2009), por tanto, se sostiene que se realizó un censo, ya que la encuesta que se realizó por medio de dos cuestionarios se envió a todos los elementos de la población (Giroux, 2004) y todos respondieron.

Métodos de Investigación	Técnicas de recolección y análisis de datos	Instrumento
Método experimental	Entrevista Observación Cuestionario	Esquema de entrevista Rejilla de observación Cuestionario
Método de encuesta	Entrevista Observación Sondeo o censo Observación	Esquema de entrevista Rejilla de observación Cuestionario Rejilla de observación
Método de análisis de huellas	Análisis de contenido Análisis de registros estadísticos Análisis histórico	Rejilla de observación Cuadros y gráficas, programas de computación para estadísticas o modelos Rejilla de observación

Figura 5. Métodos de Investigación. Tomado de Giroux (2004). Métodos, técnicas e instrumentos de investigación Metodologías de las Ciencias Humanas.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el método de investigación utilizado es el de encuesta, siendo que la técnica es la entrevista y el instrumento que se ocupó fue el cuestionario (dos cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas).

4.2 Prueba piloto

Antes de emprender el levantamiento de datos, es necesario probar el instrumento que se utilizará. A esta verificación previa se le llama *prueba piloto* del instrumento de recolección de datos. (Giroux, 2004:123).

Debido a que como menciona Giroux (2004), se elige a un pequeño grupo de personas para realizar la prueba piloto, con las que se debe actuar tal cual como se prevé se hará con los verdaderos participantes, se enviaron por medio de correo electrónico, así como por medio de la aplicación de red social WhatsApp en formato Word, ambos cuestionarios (orientadores y tutores) a tres personas con funciones de orientación y encargadas de la tutoría.

Persona 1. 2 años en el magisterio

Persona 2. 4 años en el magisterio

Persona 3. 11 años en el magisterio

Se aclara que, las orientadoras a las cuales se les envió el cuestionario de *pilotaje* no formaron parte del censo donde se llevó a cabo la investigación, son pertenecientes a otra zona escolar. Las maestras tardaron alrededor de 5 días en responder y en dar sugerencias a la autora de la presente investigación.

Realizar una prueba piloto ofrece varias ventajas ya que:

“...permite calcular el tiempo que requieren los participantes para realizar su tarea y verificar si las consignas son claras y si la tarea que se está pidiendo es realizable. En el caso de una entrevista o de un cuestionario, permite identificar las preguntas ambiguas, las modalidades de respuesta inadecuadas, los espacios insuficientes para las respuestas, la falta de delicadeza en las preguntas (...) Además de que permite descubrir las lagunas del procedimiento prevista, la prueba piloto proporciona pistas de interpretación para el análisis de los datos que se recopilarán. (Giroux, 2004:125)

4.3 Instrumentos

En esta investigación se optó por aplicar dos entrevistas tipo cuestionarios, uno enfocado principalmente a las características y funciones de la figura del orientador y el otro enfocado en el tutor.

El cuestionario 1 (orientadores) fue elaborado por la autora de esta investigación, con base en las categorías ubicadas mediante el conocimiento de la tarea que llevan a cabo los orientadores y tutores (la práctica educativa dentro y fuera de la escuela, la planeación, la formación y la capacitación y los conocimientos básicos o regulares acerca de su papel como orientador), así como la consulta de documentos oficiales de la Secretaría de Educación (SEP) y por supuesto, dichas categorías están contempladas en el marco teórico. Está integrado por 44 reactivos, donde 10 son preguntas abiertas en tanto que 34 son preguntas cerradas. (ANEXO1).

El cuestionario 2 (tutores) se tomó de los materiales generados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), y está integrado por 29 reactivos, seis de ellos son preguntas abiertas y 23 son preguntas cerradas. Se aclara que sólo se tomaron algunos reactivos del cuestionario original, debido a que sólo se consideraron las preguntas que se relacionaban directamente con la práctica educativa de los tutores. (ANEXO2)

Tanto con el instrumento de elaboración propia de la autora como del material generado por el INEE, se buscó que las preguntas cubrieran las categorías contempladas en el marco teórico de la presente investigación, es así que "...las preguntas cerradas, ofrecen una serie de modalidades (opciones de respuesta) al participante, y las preguntas abiertas, permiten formular por sí mismo su respuesta. (Giroux, 2004:13)

Cuestionario autoadministrado	
Ventajas	Desventajas
Presenta una buena proporción calidad/precio.	Requiere mucho tiempo para perfeccionar el sondeo.
Permite plantear preguntas de opción múltiple.	Consta casi exclusivamente de preguntas cerradas.
Permite plantear preguntas sobre temas delicados o personales.	Únicamente se puede dirigir a entrevistados con educación escolar y motivados.
Brinda eficacia para la recolección de datos, la organización y el análisis.	No permite controlar bien la calidad de las respuestas proporcionadas.
	Se restringe a muestras fácilmente accesibles.

Figura 6. Cuestionario Autoadministrado. Tomado de Giroux (2004) p. 133. *Métodos, técnicas e instrumentos de investigación. Metodología de las ciencias humanas.*

Como menciona Giroux (2004), existen reglas en la utilización de un cuestionario - y aplicaría lo mismo al momento de elaborar las preguntas-, para la recolección de datos, y ellas son:

- Nada de ambigüedades
- Vocabulario de uso común
- Términos neutros
- Un elemento cada vez
- No utilizar la negación
- Ni preguntas de anticipación ni preguntas inverosímiles

Es importante tener en cuenta que interesa tener conocimiento de lo que acontece, ir más allá de un dato, y entender a este como un conjunto, el cual, ayudará a comprender el mundo pero que en sí mismo no tiene mucho sentido. (Bericat, 1998)

4.4 Recolección de datos

Posterior a la realización de la prueba piloto, se tomaron en cuenta las sugerencias hechas por las personas que respondieron los cuestionarios, así como sus dudas al responder, sus tiempos de respuesta y el medio por el que se aplicó. Se procedió a hacer las adecuaciones pertinentes al cuestionario realizado por la autora de la presente investigación, el cuestionario 2 (tutores) quedó tal cual se aplicó en la prueba piloto.

Como sostiene Hernández (2010), para recolectar los datos hay que elaborar un plan, donde se detallen los procedimientos para así poder reunir todos los datos necesarios en la presente investigación.

Teniendo los instrumentos elaborados, piloteados, modificados pertinentemente, el paso a seguir fue la manera de hacerlos llegar a la población objetivo: los orientadores; y el modo de aplicación. Para este último punto se trabajaron ambos cuestionarios con la herramienta gratuita, proporcionada por Google, llamada *Formatos*. Se transcribieron las preguntas a dicho formato. Dicha herramienta permite varias formas de presentar las preguntas que conforman los cuestionarios, al terminar de realizar los cuestionarios brinda un vínculo que se puede enviar por correo electrónico o WhatsApp y al ingresar a este, los cuestionarios se responden en la misma plataforma, al finalizar se *envía* la respuesta de manera automática y permite ver de inmediato dichas respuestas.

La herramienta *Formatos* permite visualizar en su misma plataforma las respuestas, y a la vez las va concentrando en una hoja de Excel para el tratamiento de la información según se requiera. También proporciona los resultados de manera resumida a manera de gráficos (de barras y de pastel). Con los cuestionarios listos para su aplicación se procedió a hacer las gestiones necesarias para ello.

Por lo tanto, se contactó a la Supervisora de la Zona Escolar (ZE) S097, Mte. Rosalba Pérez Santiago, y se le pidió difundiera el enlace para responder el cuestionario en las 25 escuelas secundarias que conforman dicha ZE. La Supervisora Escolar procedió a hacerles llegar ambos cuestionarios a los orientadores por medio de los directores de cada turno en las 25 secundarias.

Se enviaron los respectivos enlaces el día 20 de junio de 2020 y se dejó *abierta* la herramienta *Formatos*, para que fuese respondido en una semana. Las respuestas se van registrando con fecha y hora en la plataforma, así como en la hoja de Excel, por ello se pudo verificar que la mayoría de los cuestionarios fueron respondidos durante los cinco días subsiguientes. Como se puede notar, al compartir en enlace para ingresar mediante él y así responder, se sostiene que se realizaron cuestionarios autoadministrados, porque el entrevistado los leyó y respondió por sí mismo. (Giroux, 2004).

A pesar de que se esperaba la respuesta de una muestra de al menos 30 orientadores se obtuvo la respuesta de la población de orientadores que conforman la ZE S097, porque se entiende que la población es el conjunto completo de los elementos que se van a estudiar -personas, en este caso- (Triola, 2009). Según Selltiz (1974, en Hernández, 2010), la población es el conjunto de casos con una serie de especificaciones, y para la presente investigación, se enfoca en los orientadores técnicos en activo adscritos a alguna de las 25 escuelas en ambos turnos, que conforman la ZE S097, durante el ciclo escolar 2019-2020.

4.5 Análisis de datos.

A partir de la hoja de Excel que genera la plataforma *Formatos* de Google, se procedió a hacer el vaciado a una base de datos (matriz) que en este caso es el programa estadístico Statical Package for the Social Sciences, SPSS, por sus siglas en inglés.

Lo anterior aplicará para las preguntas cerradas que son la mayoría, en tanto para las preguntas abiertas, al ser pocas, se les considerará como sustento o complemento de las preguntas cerradas.

CAPITULO 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Características de los orientadores-tutores.

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) se emitieron los Lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes (SEP, 2006), donde se enuncian tareas para una figura: el orientador, y para otra figura: el tutor. En dicha publicación también se menciona que el requisito para ser tutor de un grupo es: *ser cercano a los alumnos* y, se le asigna una hora a la semana frente a grupo, que puede ser de cualquier grado, pero dicha adición a la currícula no tendría valor sumativo para un promedio numeral de los alumnos.

En el desarrollo de la presente investigación se contemplaron dos cuestionarios, uno dirigido exclusivamente a orientadores y otro a tutores, debido a que en los documentos oficiales -y materiales de la SEP-, se hace alusión a estas funciones como si las desempeñasen dos figuras distintas para la atención de los alumnos que acuden a la escuela secundaria.

Sin embargo, al momento de aplicarlos, se le pidió a la Supervisora Escolar de la ZE S097, Maestra Rosalba Pérez, quien fuera el enlace tener acceso a los orientadores y tutores que, lo contestarán según correspondiera a una u otra figura, pero se hizo mención por parte de la Maestra que, son la misma persona, el orientador y el tutor. Por ello, los entrevistados respondieron cada uno, los dos cuestionarios.

Uno de los cuestionarios, el que era dirigido a los orientadores contenía la pregunta expresa de si ellos impartían la asignatura de Tutoría a lo que respondieron casi en su totalidad que ellos eran los responsables de la materia, con un 98%, sólo un 2% (un orientador), dijo que existía otro docente responsable de la misma.

En el cuestionario de Tutores se les preguntó si tenían otra función, y se reiteró la respuesta anterior, ya que un 85% dijo que ellos eran los orientadores, y sólo un 13% dijo ser también docente frente a grupo, es decir, que impartía otras asignaturas además de la Tutorías, y un 2% dijo también ser prefecto.

En cuanto a las características generales de los 50 orientadores/tutores que forman parte de la ZE S097, se sabe que están conformados en su mayoría (74%) por mujeres y un 26% son hombres, es decir, están en una relación de 7 a 3, respectivamente.

De los orientadores/tutores, la mitad tienen entre 26 y 39 años de edad, en tanto una tercera parte está entre los 40 y 48 años y solamente un 12% es mayor de 55 años.

Como ya se mencionó los mismos que respondieron el cuestionario de orientadores, respondieron el de tutores, pero para el tema de antigüedad, en el primer cuestionario -dirigido originalmente a orientadores- se les preguntó cuántos años llevaban en la plaza y, en el segundo -dirigido a tutores-, se les preguntó cuál era su antigüedad laborando en la escuela secundaria.

Las respuestas obtenidas dicen que, cuando respondieron como orientadores, la mitad dijo tener de uno a cuatro años en la función (52%), entre 5 y 10 años un 18% y el resto, 30%, entre 11 y 26 años. Mientras que en el cuestionario de tutores al responder cuántos años de antigüedad tienen, la mitad (57%) dijo tener entre uno y cuatro años, 11% entre 5 y 10 años y el resto entre 11 y 26 años, un 32%. Si bien los resultados no difieren demasiado, sí se mueven un poco los años mencionados, ello tal vez se deba a que algunos no ingresaron al Sistema Educativo con plaza de orientador, sino que esa función se les habrá asignado poco después.

Un requisito indispensable para ser contratado en SEN, es contar con un documento oficial que avale la formación o la profesión que se tiene, y este puede ser el título o la cédula profesional y, en ese sentido, la mayoría (84%) dijo contar con ambos documentos, el 12% dice tener solamente el título y el resto 4% dice tener sólo la cédula.

La formación inicial que dijeron tener los orientadores/tutores se dividió en tres rubros y en mayor porcentaje, 60%, respondieron que son egresados de una licenciatura o ingeniera universitaria, mientras que sólo el 10% dijo tener una formación normalista, en tanto un 30% respondió que cuenta con un grado de maestría.

Más de la mitad de los orientadores, el 60%, dice tener como formación inicial una licenciatura en Psicología, con distintas especializaciones: social, organizacional, clínica, educativa o, psicopedagogía. Sólo un orientador dice tener la licenciatura en educación, es decir, es normalista y, cuatro dicen contar con estudios de posgrado con especialidad en educación y educación familiar. Existen dos casos donde sus estudios superiores son en educación física y en física y matemáticas.

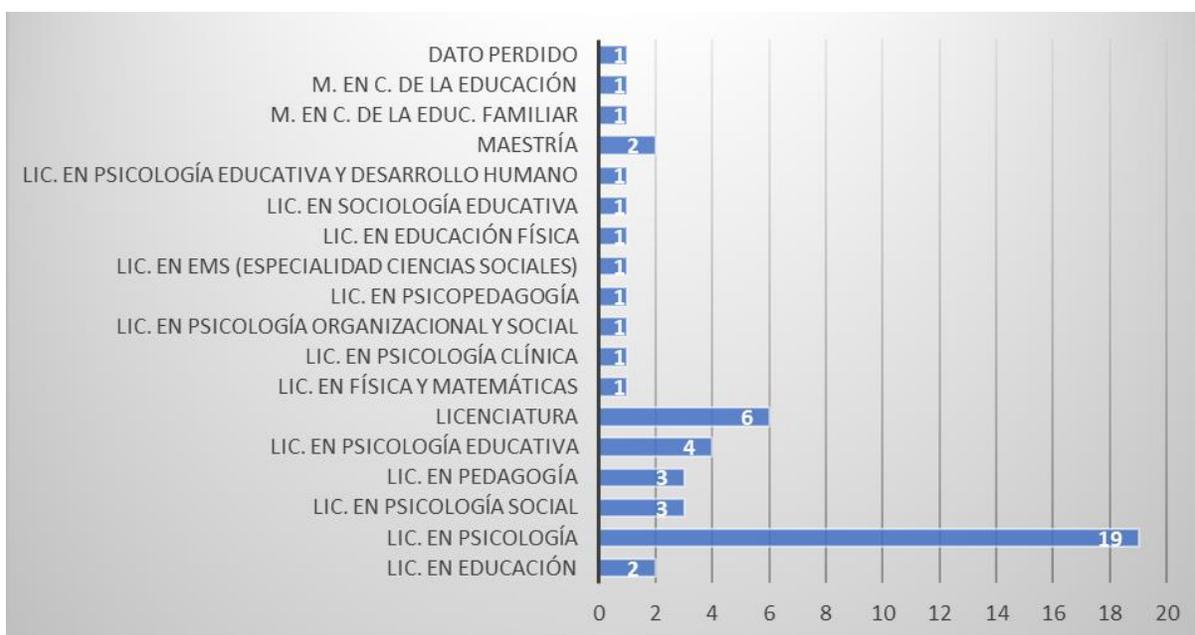


Figura 7. Formación inicial (profesional) de los entrevistados.

También se les preguntó si en su formación profesional -licenciatura- recibieron algún tipo de capacitación para trabajar con adolescentes a lo que un 70.2% dijo que sí, mientras que un 12.8% dice haberla recibido, pero ya en estudios de posgrado y como se mencionó anteriormente, sus posgrados fueron enfocados al ámbito educativo.

5.2 Actualización, talleres, cursos

Como ya se ha mencionado, la actualización es parte importante de la tarea docente y de la presente investigación, por ello se les preguntó a los orientadores entrevistados si habían cursado algún taller o capacitación que les haya permitido tener una actualización para desempeñar su tarea, y dos terceras partes (66%) dijo no haber tomado un ninguna curso o taller durante su trayectoria laboral, sólo el 34% dijo que sí. Aún así, al preguntarles expresamente si consideran necesarios tales cursos mejorar su función como orientadores, el 94% reconoce que sí son muy necesarios, el 4% dijo que sí, aunque poco y sólo una sola persona respondió que no los considera necesarios.

Para aclarar más las respuestas al respecto de la actualización, se les preguntó si habían tomado algún taller o curso específicamente para tutores por parte de las instancias oficiales, es decir, convocados por la dirección escolar, la supervisión de zona o a nivel departamento o región, a lo que respondió un 57% que no lo ha hecho, mientras que el 43% respondió que sí ha acudido a cursos con esta característica. También se les preguntó acerca de la utilidad que a su consideración tenía el acudir a los cursos o talleres de actualización, y un 61.7% respondió que los considera muy útiles o útiles, mientras que sólo el 4.3% respondió que los considera poco útiles.

Cabe destacar en esta parte que un 34% respondió que no ha cursado y que este dato no coincide del todo con el primer porcentaje (57%) que dijo no haber acudido a algún curso o taller, sin embargo, se debe aclarar que el primer dato se tomó de la pregunta expresa de la actualización ofertada por las instancias oficiales, mientras que el resultado del segundo dato no se circunscribe a la oficialidad.

Entre las razones que argumentan para no asistir es que no han sabido de ellos - los cursos o talleres-, porque no tienen tiempo y porque no se ofertan para los que no son de *base*.

A los orientadores/tutores se les preguntó si han participado en otro tipo de actualización en distintos espacios, más allá de la oferta oficial o institucional, y algunos respondieron que sí en distintos momentos: en su escuela un 29.8%, entre los propios compañeros de escuela o zona 40.4%, y por medio de un diplomado un 68.1%.

Es relevante destacar que un 55.3% dice haberse actualizado por iniciativa propia, lo que indica que están interesados en obtener más información y conocimientos para el mejor desempeño de sus funciones, así como el dato obtenido que nos dice que un 31.6% dijo haberse actualizado en “otros” espacios, pero desafortunadamente no se supo a qué medios o espacios se refirieron.

Para indagar un poco más acerca de los temas que se abordan en los talleres o cursos a los que dicen haber asistido, se les preguntó cuáles han sido y son muy variados: liderazgo, valores, resiliencia, conflictos en el aula, orientación vocacional, talleres para padres, derechos humanos, educación socioemocional, convivencia armónica, entre otros. A la pregunta expresa de si los cursos o talleres hasta ahora ofertados o que conocen han sido suficientes para desempeñar su tarea, los orientadores/tutores, mayoritariamente dijeron que no. Algunos porque ni siquiera los han tomado, y otros argumentan que no existen los suficientes, porque no son acordes a la realidad, no son novedosos, porque no profundizan en los temas, porque son carentes de calidad, y otras más.

5.3 Planeación

La planeación es sumamente importante para la realización de la tarea educativa y para el caso de los orientadores/tutores, para la atención integral del adolescente. Para la realización de *su* planeación, los entrevistados dicen que dedican entre dos y cuatros horas semanales, las diferencias entre cada uno de los tiempos no es significativa y no se mueven de esos tres momentos.

Las planeaciones se entregan mayoritariamente de manera mensual (78%) y con un porcentaje menor, de 46%, de manera anual. La entrega bimestral (20%) y la trimestral (30%) son las de menor incidencia.

No existe un reglamento o indicación expresa en las escuelas acerca de la periodicidad con que se deben hacer las planeaciones, esto depende basicamente de la organización escolar de cada centro educativo. Según los lineamientos para la Orientación y Tutoría (SEP, 2006), los elementos a considerar para llevar a cabo la planeación de clases son los intereses y necesidades de los alumnos. Para ello, el tutor/orientador debe contar con información suficiente para ello.

La manera de cómo recaba tal información fue uno de los cuestionamientos a los entrevistados, el 42.6% dijo que se apoya en sus estrategias para recabar dicha información así como la actitud que tiene para con sus alumnos, seguido de esta opción se tiene con un 27.7% el que los estudiantes tengan una buena actitud y disposición para expresar sus intereses, la opción de que el tutor se apoye en el colectivo docente reportó un 19.1%, con un mucho menor porcentaje (8.5%) se tiene a la figura del director como colaborador y por último, con un 2.1% al personal de asistencia educativa, el cual, tal vez es menor debido a que no se sabe si se cuenta con tales apoyos en todas las escuelas o cuando la figura es la misma, tutor/orientador.

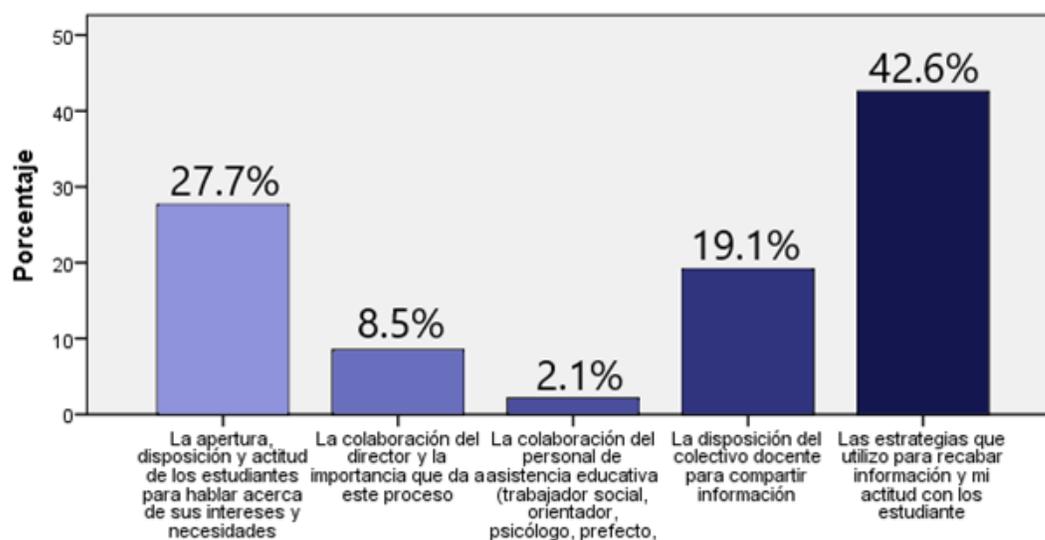


Figura 8. Necesidades e Intereses de los estudiantes.

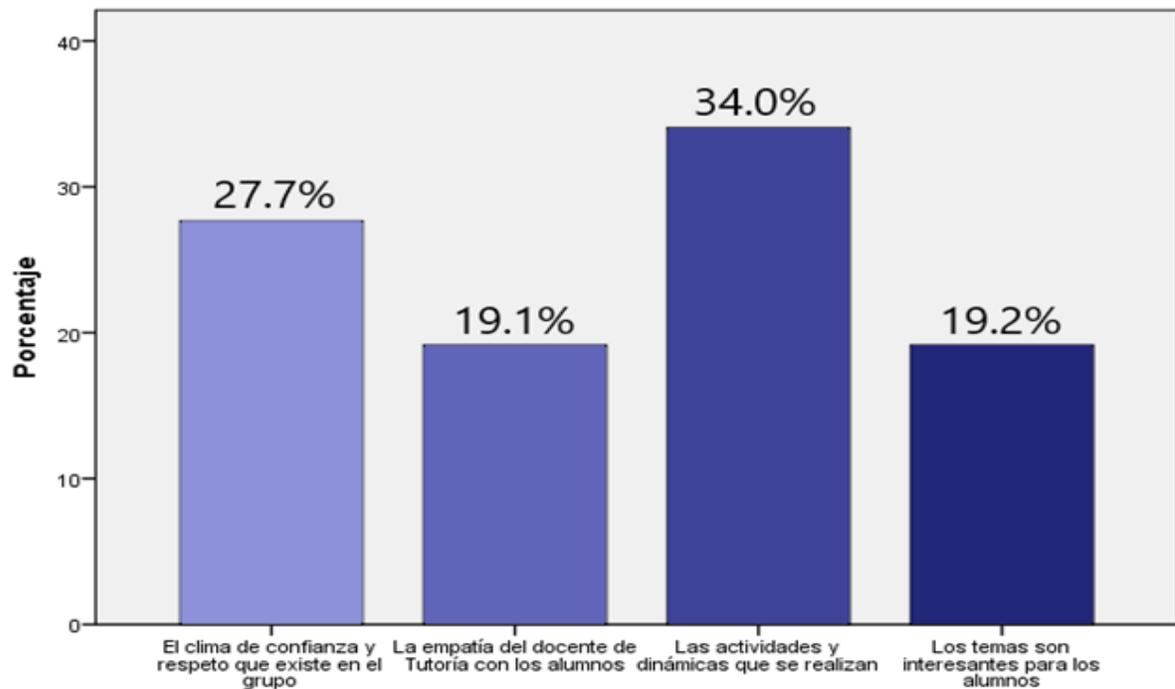


Figura 9. Factores que facilitan la tarea del orientador.

En el mismo orden de ideas, existen elementos que facilitan o dificultan obtener la información necesaria y entre los factores que facilitan dicha tarea se tiene con un 34% a las actividades y dinámicas que se realizan con los alumnos, seguido con un 27.7% al clima de confianza y respeto que se genera en el grupo

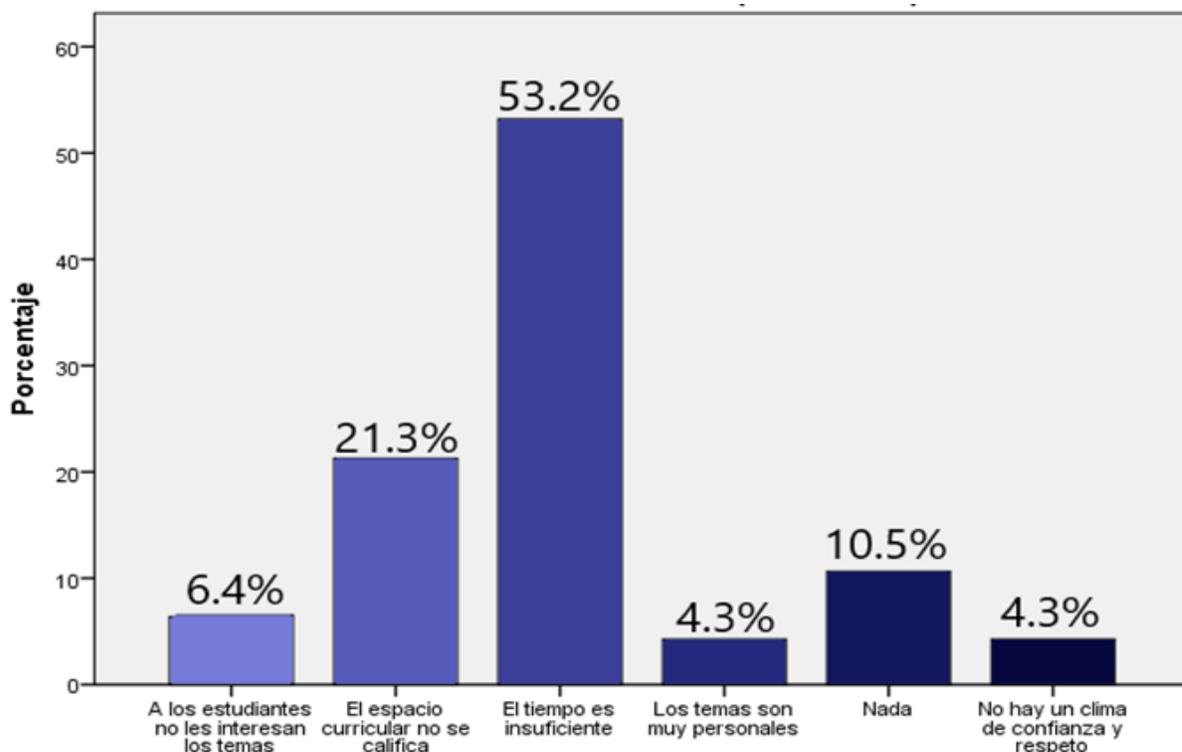


Figura 10. Factores que dificultan la tarea del orientador.

Mientras que las situaciones que más dificultan tal tarea son: el tiempo que es insuficiente (53.2%), seguido con un 21.3% el hecho de que este espacio curricular no cuenta con una calificación ponderativa al promedio del ciclo escolar de los alumnos.

La planeación de sesiones de tutoría las elabora el mismo docente de tutoría (61.7%) mientras que un 38.3% respondió que es el orientador educativo quien las realiza. En este apartado cabe resaltar dos cosas, la primera es que a pesar de que se les dieron más opciones de respuesta, como fue que las planeaciones se realizan por un coordinador académico, por un consejo de tutores, por un asesor técnico pedagógico (ATP) o jefe de enseñanza o por el mismo director, sólo se eligieron las dos opciones mencionadas al inicio.

Lo segundo a resaltar es que en algún momento se les pregunto a los tutores si desempeñaban otra función y la mayoría respondió que también tenían la función de orientador, por tanto, a pesar de que hayan respondido que la planeación la realiza el orientador, se está aludiendo a una misma persona, el tutor-orientador.

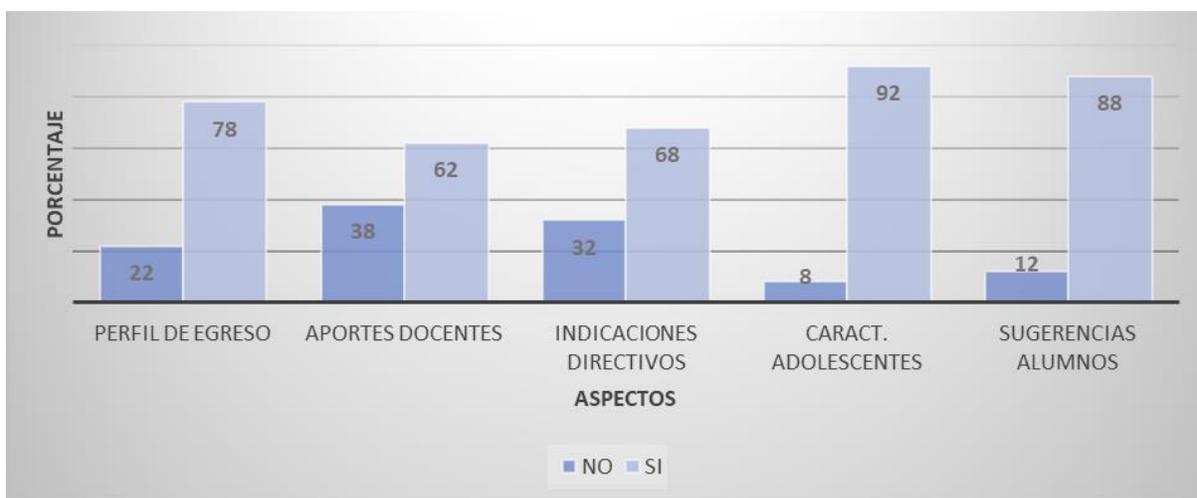


Figura 11. Elementos que considerar en la planeación.

Derivado de las respuestas obtenidas se observa que se siguen las sugerencias emitidas por las autoridades educativas y es que los mayores porcentajes de elementos a considerar para diseñar la planeación se encuentran, las características de los adolescentes con un 92% y las sugerencias de los alumnos con un 88%. Lo anterior concuerda con que se debe planear en relación con las necesidades de cada grupo en cada ciclo, porque la conformación de dichos grupos no es la misma siempre.

Con menor porcentaje, pero, aun así, no dejan de ser altos, se tiene a el perfil de egreso con 78%, a los aportes docentes con un 62% y a las indicaciones de los directivos con un 68%, como elementos a considerar en la planeación y es que en el caso de orientación se van construyendo los temas y sus abordajes tomando en cuenta todos los aspectos enumerados, pero como ya se mencionó, se debe ponderar la opinión de los alumnos.

Para llevar a cabo la planeación y función de tutor/orientador, los responsables de ello se deben apoyar de algunos materiales básicos, los cuales, se espera los tengan de manera física para su consulta, sin embargo, según las respuestas obtenidas, los tutores que dicen NO tener los lineamientos de Tutoría publicados por la SEP son un 53.2%, la Guía de trabajo de los Talleres de Actualización para Orientación y Tutoría un 68.1%, la Antología de los Talleres de Actualización no la tiene un 72.3% y por último, un 57.4% dice tampoco tener materiales sobre tutoría editado por las autoridades educativas de su Estado.

En relación con lo anterior, los tutores que respondieron el cuestionario, un 95.7% dice NO usar libro de texto para la impartición de su materia, mientras que un 4.3% dice SÍ utilizarlo, aunque no se sabe cuál es el que se utiliza.

5.4 Funciones

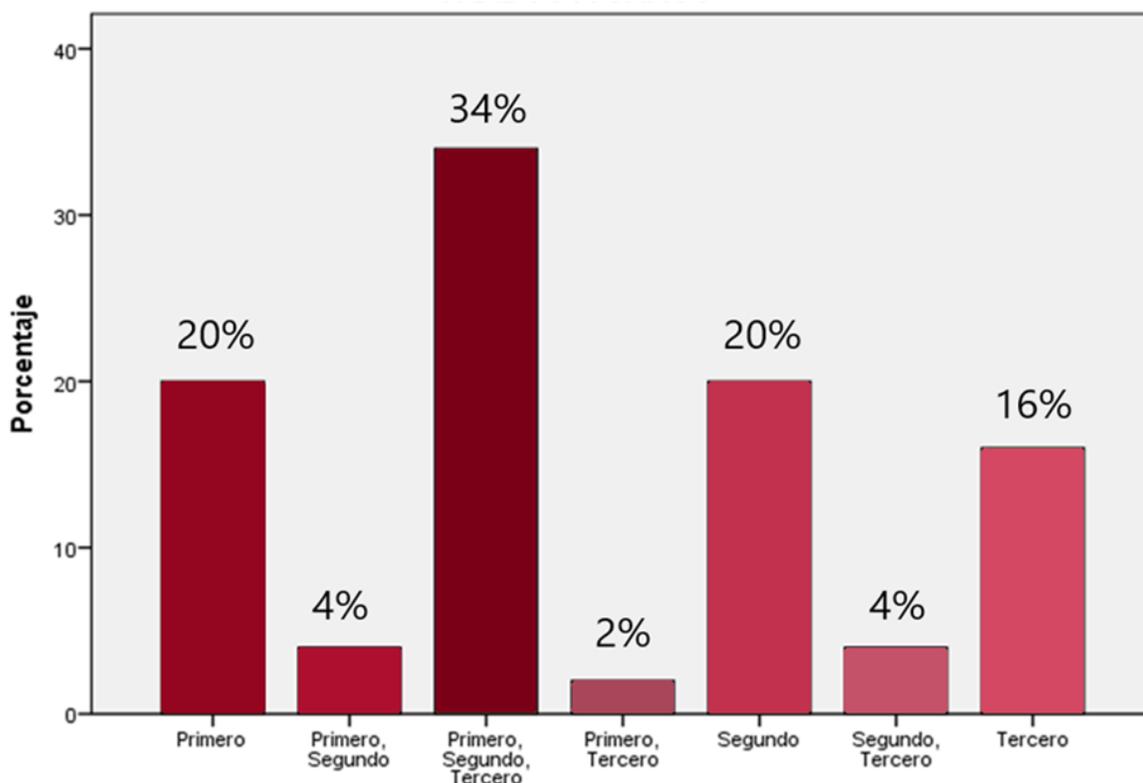


Figura 12. Grados a cargo que tiene los orientadores entrevistados.

Los orientadores/tutores tienen a su cargo un número determinado de grupos y grados, ello es importante debido a que la capacidad de atención es relevante.

De los 50 orientadores que respondieron la mitad, el 56%, dijo atender sólo un grado, mientras que sólo un 10% dijo atender dos grados y un 34% dice atender los tres grados.

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
N	Válido	50	Válido 2	27	54.0	54.0
	Perdidos	0	3	17	34.0	88.0
Media	2.74		4	2	4.0	92.0
Mediana	2.00		5	1	2.0	94.0
Moda	2		6	2	4.0	98.0
Desviación estándar	1.139		7	1	2.0	100.0
			Total	50	100.0	100.0

Figura 13. Datos estadísticos de los grupos atendidos.

En relación con número de grupos, la mitad de los orientadores/tutores atiende a dos grupos, una tercera parte atiende a tres grupos, y solamente una minoría (12%) atiende a más grupos, entre 4 y 7.

El trabajo colegiado es un elemento esencial para que el orientador pueda llevar a cabo su tarea. Por ello, se les preguntó con quiénes trabaja de manera más cercana a lo que respondieron que con los docentes un 60% y con directivos un 40%.

Las labores administrativas que dicen los orientadores llevar a cabo, si bien no están establecidas ni mencionadas en ninguno de los materiales de soporte para su trabajo, la organización misma de las escuelas les asigna dichas labores, y es que la mayoría (94%) dice que sí les son conferidas y sólo un 6% no las realiza.

La tarea de los orientadores puede llegar a ser compleja debido a los requerimientos que se les hacen de parte de sus jefes inmediatos, los directores. Debido a ello, en el transcurso de los ciclos escolares a algunos se les pueden solicitar cambios en algunos rubros.

En el caso de los entrevistados, dijeron que se les han solicitado realizar cambios en los planes y programas, 64%, en la cobertura o atención al número de grupos (48%), en las responsabilidades asignadas (46%) y por último, con un 44% dice se le han solicitado en los materiales que ocupa para su desempeño en la escuela secundaria. Cabe resaltar que, ante la opción de Ningún cambio, un 72% refiere que NO se le han solicitado.

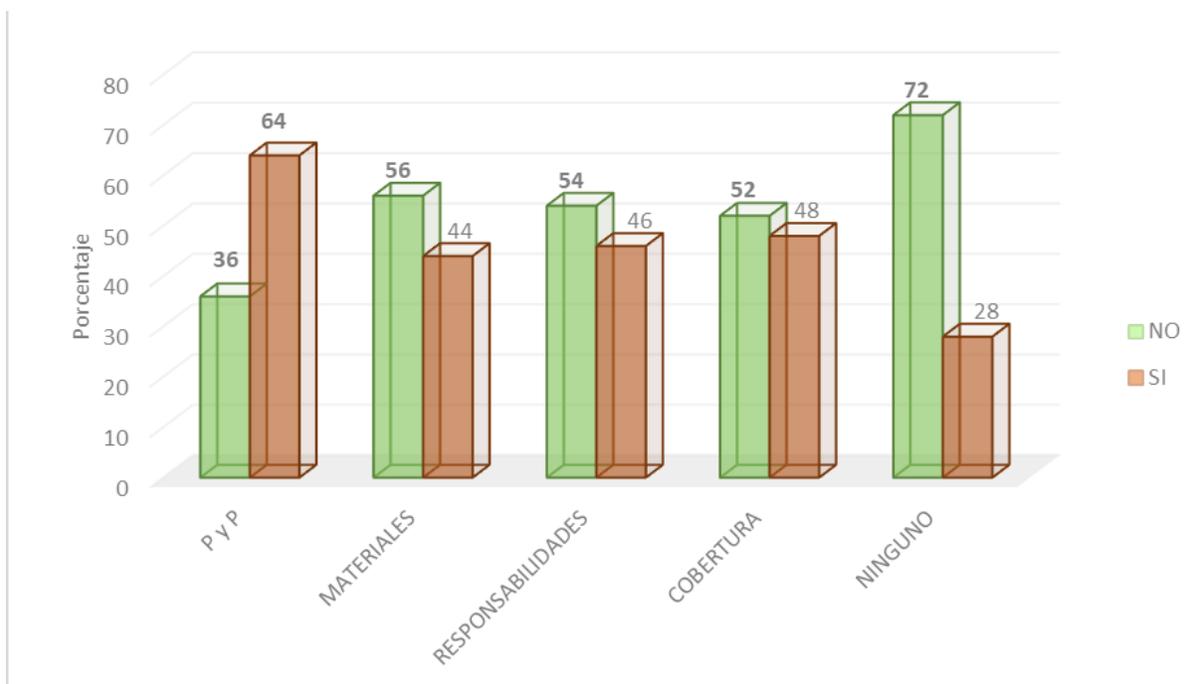


Figura 14. Cambios solicitados a los orientadores.

La tarea que lleva a cabo el orientador/tutor no se circunscribe al salón de clases, su función de brindarle atención a los jóvenes de la escuela secundaria le requiere de un espacio propio, destinado a su función. Sin embargo, como se pudo apreciar en sus respuestas, esta situación no siempre se cumple ya que poco más de la mitad, el 52% dice que, si cuenta con un espacio propio para la orientación, en contraste con un 48% que dice no tener un espacio como tal.

Lo anterior los lleva a desempeñar sus funciones en otros lugares del centro escolar, como pueden ser, el espacio común con todos los docentes (24%), en la dirección escolar (26%), un 4% dijo que en patio de la escuela y el resto 46% en el espacio *expresado* para ello.

Aunque llama la atención que los orientadores dicen pasar la mayor parte de su jornada escolar, en un día común, en los salones de clase atendiendo grupos con un 27%, y con un 11% en la dirección escolar, mientras que el tiempo que pasa en su espacio de orientación es sólo el 16%, es decir, menos de la mitad del tiempo lo dedica a atender cosas en su espacio designado para llevar a cabo su tarea.

El tiempo que un orientador le dedica a los distintos actores con los que necesariamente se tiene que relacionar, son variados, aunque debe tener presente que a pesar de que todas las personas que intervienen son importantes, los alumnos son el centro de su tarea. Debido a ello se le preguntó como prioriza a los distintos actores/actores (padres, docentes, directivos, tareas administrativas y alumnos) que intervienen en su labor como orientador, para dedicarles tiempo.

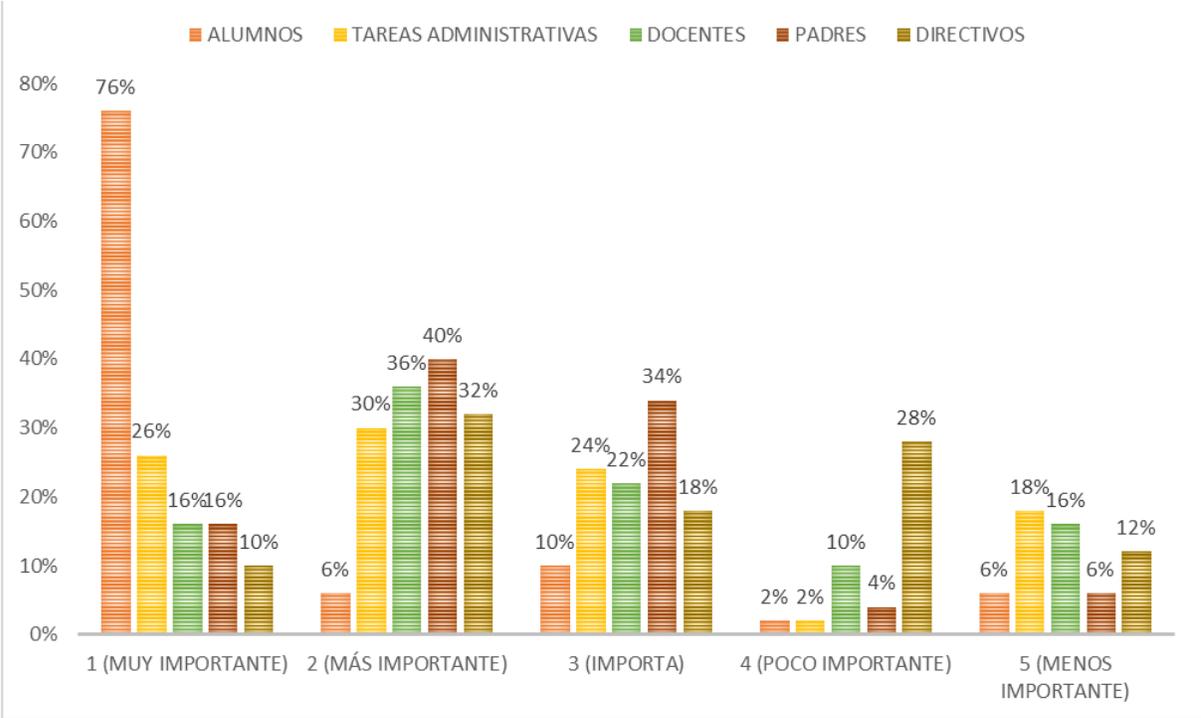


Figura 15. Orden de importancia que se le brinda a cada sector por parte de la orientación escolar.

De acuerdo con los datos obtenidos se observa que el sector más importante para dedicarle tiempo por parte de los orientadores, son los alumnos con un 76% en el apartado de *muy importante*. Situación no sólo esperada, sino deseada, por la naturaleza de la función ya descrita en los primeros apartados de la presente investigación.

De manera gráfica se puede observar que el segundo sector al que se le dedica más tiempo es al de padres de familia, escenario también congruente tanto con la función a desempeñar por parte de los orientadores, así como en relación al dato anteriormente mencionado.

Al sumar los tres apartados (muy importante, más importante e importante) los datos son los siguientes: alumnos 92%, padres 90%, tareas administrativas 80%, docentes 74% y al final con un 60% a los directivos, lo que en conclusión señala que los alumnos son la parte más importante para los orientadores, seguidos por sus padres, madre o tutores ya que la comunicación entre estos tres elementos es esencial para una buena trayectoria de los estudiantes en la escuela secundaria.

Es relevante señalar que el tercer elemento al que se le dedica tiempo es a las tareas administrativas con un porcentaje considerable y que pareciera que algunos de los trámites administrativos no tienen una relación directa con la función que se le otorga a la figura del orientador/tutor en el planteamiento oficial por parte de las autoridades educativas.

Cuando se les pregunta qué tipo de tareas administrativas realizan, estas son muchas y variadas y, también depende de la población escolar a su cargo. Dichas tareas van desde llevar un seguimiento de cada alumno a su cargo y esto es, tener en orden y actualizado el archivo del alumno con sus calificaciones, desempeño, situación familiar, reportes: también debe hacer listas, capturar en las plataformas específicas las calificaciones; llenar formatos de todo tipo, tener documentación de algunos procesos escolares en general, hacer oficios, hacer estadísticos de calificaciones, difusión de convocatorias, impresión y llenado de todo documento relacionado con la escuela y otras instancias, y todo aquel trámite que requiera el alumno o sus padres, madres o tutores.

Queda claro que la prioridad en cuanto a tiempo por parte de los orientadores está enfocada en el alumnado, sin embargo, existen a su vez, situaciones relacionadas con dichos estudiantes que también tienen un grado de ponderación en cuanto al tiempo dedicado.

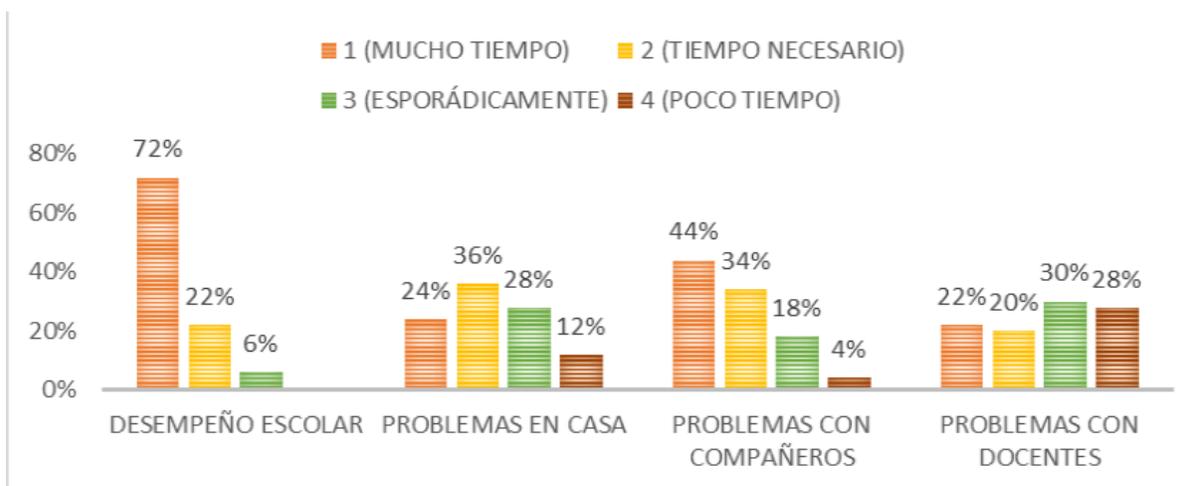


Figura 16. Situaciones a las que se les dedica de mayor a menor tiempo, según se les considere relevante.

Derivado de las respuestas obtenidas se observa que el tiempo dedicado al desempeño escolar de sus alumnos es lo primordial, ya que lo colocan en un primer sitio con un 72%, mientras que los problemas con los compañeros ocupan el primer lugar pero con solo un 44%, le siguen los problemas en casa, en el mismo sitio con un 24% y al final, también en el mismo sitio se tienen a los problemas que el alumno pueda tener con algunos profesores con un 22%.

Lo anterior muestra que la atención al desempeño escolar es lo más importante y se presenta dicha respuesta de una manera más concentrada porque es en el único apartado que eligieron sólo en tres opciones y dejaron la cuarta sin una sola elección, mientras que, en las opciones de problemas en casa, problemas con compañeros y problemas con docentes, la elección en cada una se comporta de un modo más disgregado y en estas opciones sí hubo quienes eligieron hasta la cuarta opción.

Debido a que la etapa de secundaria está circunscrita a un período en que las personas experimentan cambios físicos y psicológicos evidentes, la comunicación, vinculación y recurrencia a los padres, tutores o responsables de los alumnos se hace necesaria, sin embargo, el poder reunirse con ellos no siempre es fácil de llevar a cabo por diversas circunstancias. Las respuestas obtenidas, evidencian que mayoritariamente los orientadores ven a los padres una vez cada trimestre (46%), tal vez, por ser el período de evaluación actual. Y los menos (18%) dicen reunirse una vez al mes, lo cual puede indicar que son casos excepcionales y por ello es menor el porcentaje.

5.5 Conocimiento del Área

Las funciones que desempeña el orientador/ tutor están contempladas fundamentalmente en el Acuerdo Secretarial de la SEP de 1998, conocido como el Acuerdo 98, y sólo el 14% respondió de manera correcta, al elegirlo entre otras fechas que se les mencionó, por ejemplo, la opción que alude a un acuerdo inexistente llamado Acuerdo 2011 tuvo el 62% de elección como respuesta correcta.

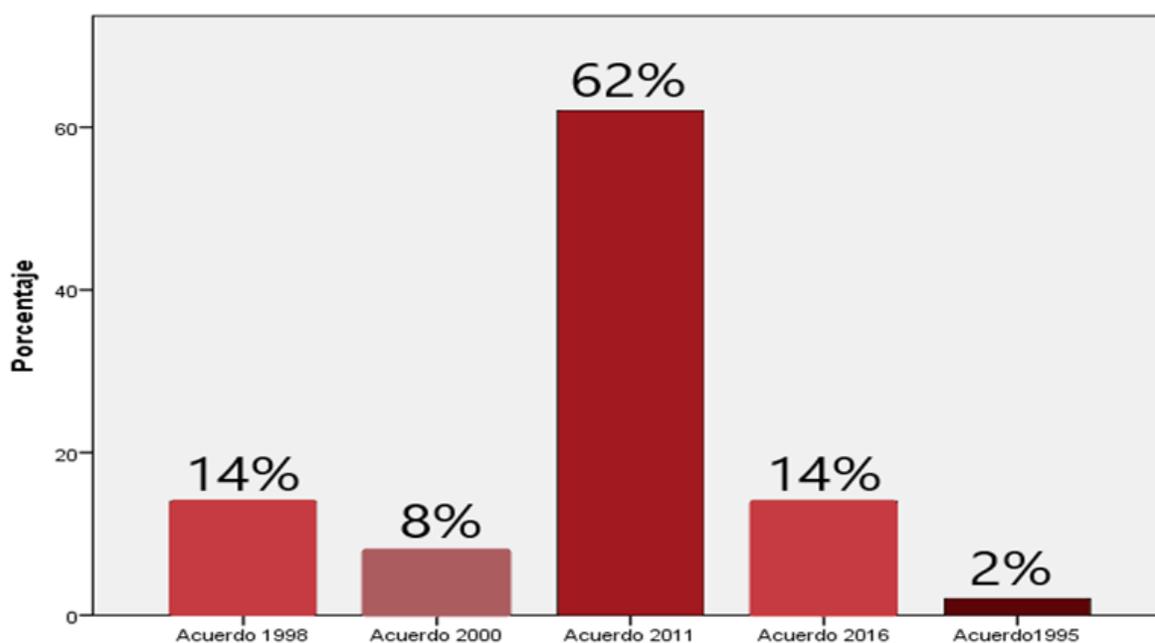


Figura 17. Las funciones del orientador están contempladas en el llamada Acuerdo 98.

El área de desarrollo personal y social, que es donde se encuentra contemplada la Orientación y Tutoría en la escuela secundaria dentro del Mapa Curricular, sugiere una evaluación de tipo cualitativa y formativa, entendiendo a esta como un proceso de valoración continua y no, una evaluación sumativa. No obstante, la mitad de los entrevistados respondieron que realizan una evaluación formativa, en tanto el 46% dijo que evalúa tanto sumativa como formativamente y, un 4% dijo realizar solo una evaluación sumativa.

La educación socioemocional forma parte de la llamada Área de Desarrollo personal y social, junto a la educación física y a las artes, y es que en esa búsqueda de una formación integral de los estudiantes se busca cubrir esos aspectos que no se pueden ni se deben evaluar numéricamente, ya que implica más que procesos cognitivos porque están más relacionados con aspectos emocionales, afectivos, creativos, de habilidades y estos no son sencillo de medir o cuantificar.

Lo anteriormente expuesto es esencial que lo conozcan los orientadores porque es un eje que guía su tarea, por tanto, deberían primeramente diferenciar los campos de formación académica, de los ámbitos de autonomía curricular y estos a su vez, de las áreas de desarrollo profesional, porque ellos les dará claridad en cuanto a su enfoque. Sin embargo, sólo el 28% de los orientadores entrevistados respondieron de manera correcta al saber a dónde pertenece la educación socioemocional. Este dato puede decir poco con respecto al desempeño de su tarea, pero resulta relevante que a pesar de que no se tenga claridad en ciertos aspectos, los orientadores cumplan con su propósito y también conozcan lo que debe cubrir, como se pudo observar en la pregunta que se refiere a los elementos básicos de la educación socioemocional.

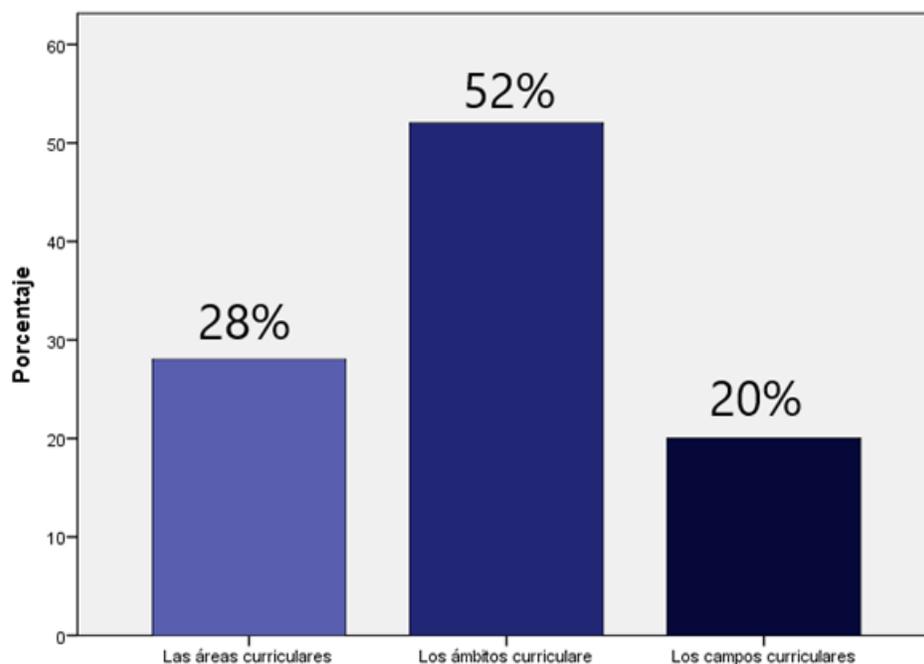


Figura 18. La orientación está contemplada dentro de las áreas curriculares del Modelo educativo de educación secundaria.

Existen aspectos básicos a abordar en la Orientación y Tutoría, que desde 2012 con la reforma educativa de ese año, incluyó un aspecto dentro de la currícula, y ese es, la educación socioemocional.

En esta área, como lo menciona en su organización curricular (que puede consultarse en la página de la SEP,

<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/secu-intro-Socioemocional.html>), existen cinco dimensiones que deben guiar el enfoque pedagógico y estructurar las interacciones educativas.

Los porcentajes que obtuvieron dichas dimensiones en las respuestas de los orientadores/tutores fueron muy altos, lo que indica que las conocen y saben que deben desarrollarlas en sus educandos. Los porcentajes quedaron de la siguiente forma: autoconocimiento 92%, autorregulación 98%, autonomía 84%, empatía 96% y colaboración con 88%.

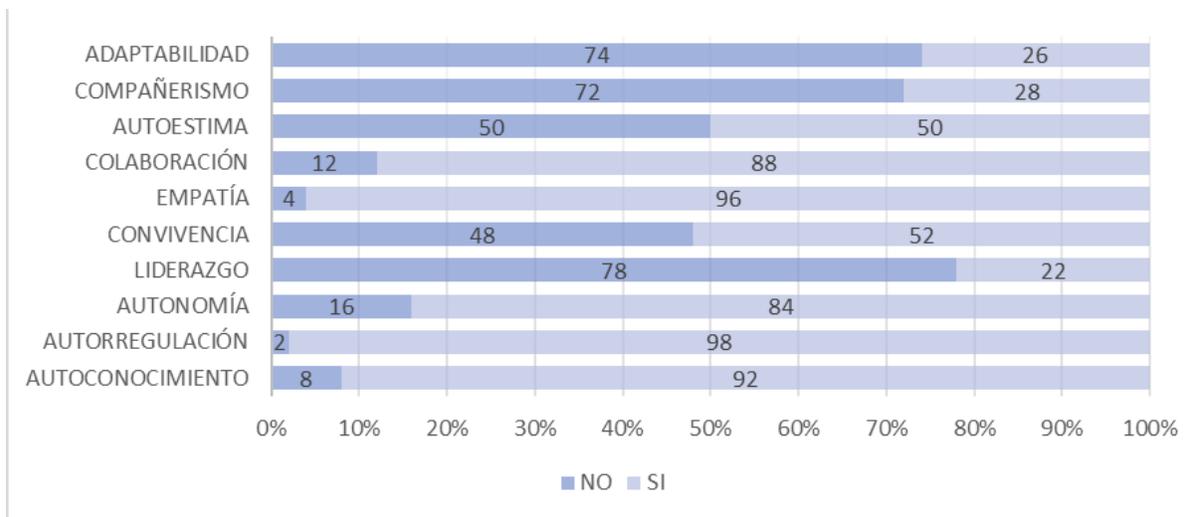


Figura 19. Dimensiones de la educación socioemocional.

Existen temáticas que se abordan con mayor énfasis o profundidad dependiendo del grado en que se encuentren los alumnos.

Las temáticas acerca de “elección de carrera”, “proyecto de vida” u “orientación vocacional” se presentan con altos porcentajes (80%, 62%, 78%, respectivamente) como temas que se abordan principalmente en el tercer grado, debido a que estos tres temas son sumamente importantes para los estudiantes que están a punto de egresar del nivel básico. En contraste con estos mismos temas abordados en primer grado, porque sus porcentajes de elección de los orientadores son muy bajos, es decir, dichos temas se mencionan en el grado, pero no se ahonda en ellos.

La “sexualidad”, según las respuestas, es un tema que se aborda en los tres grados casi de manera similar, dicha situación no sorprende ya que es algo muy presente en toda esta etapa, la adolescencia.

Cinco temáticas se presentan con porcentajes arriba del 50% en el primer grado, y ellas son: convivencia, inserción, reglas/disciplina, cambios en la adolescencia y hábitos alimenticios; y es que cuando los alumnos ingresan a educación secundaria experimentan cambios en sus relaciones sociales y en su hábitos y costumbres, es decir, el ingreso a la educación secundaria coincide con esa etapa de los cambios físicos, biológicos y psicológicos, debido a ello, dichos temas son sumamente importantes de abordar al ingreso del alumno al nivel.

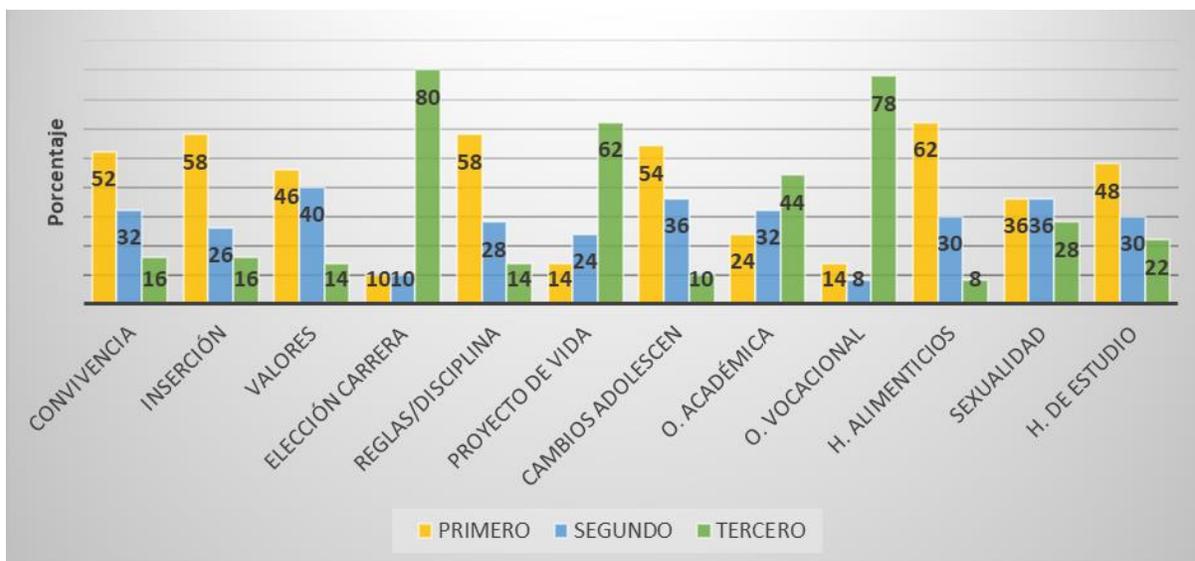


Figura 20. Temáticas que se deben abordar según el grado escolar.

Debido a que la etapa de educación secundaria contempla una fase importante en el desarrollo biopsicosocial de las personas, la adolescencia, el orientador debe brindar una atención y apoyo integral al alumno, por ello, se supone debe tener los vínculos básicos para asesorar y acompañar a los alumnos. Entre diversos soportes, se ponderan cinco y son aquellos que se relacionan con: salud, orientación vocacional, ámbito laboral, temas y tratamientos en adicciones y, espacios deportivos.

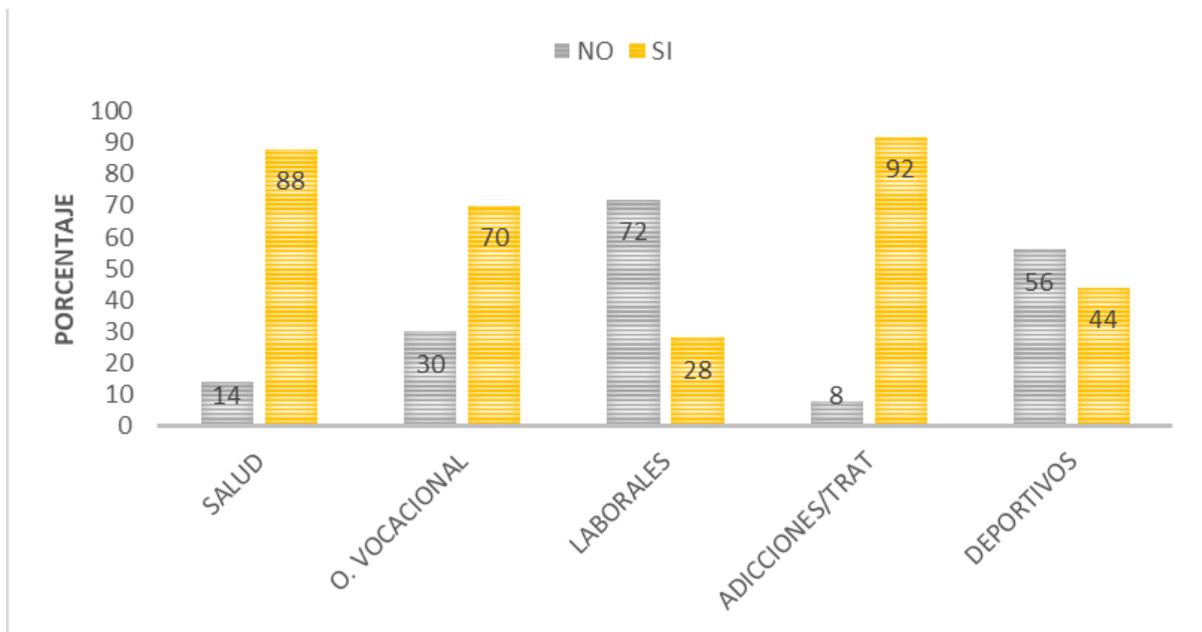


Figura 21. Soportes en los que se apoya la orientación y tutoría.

Los orientadores respondieron que a pesar de que sí cubren en mayor o menor medida estos cinco aspectos, son tres los que resultan con más altos porcentajes y son salud con 88%, orientación vocacional con 70% y los relacionados con adicciones 92%.

Los temas relacionados con lo laboral y deportivo tuvieron menos porcentaje en cuanto a la vinculación que tiene el orientador 28% y 44%, respectivamente, se entiende que, aunque son aspectos que no necesariamente debe abordar el orientador, sí debe darles un panorama general de dichos temas y al menos, brindarles información sobre estos y su repercusión en la vida de las personas.

Existe información básica que debe poseer el orientador educativo de cada uno de los alumnos ya sea para auxiliarle en una situación de riesgo o bien, saber de manera integral la situación de cada alumno. Para lograr ello se ha de valer de datos verdaderos y verificables, y para tener dicha información se auxiliará de diversas pruebas, exámenes u otros instrumentos de donde pueda obtener los datos que necesite.

Los orientadores que respondieron el cuestionario mencionan que utilizan cinco tipos de exámenes, pruebas o cuestionarios, y es el cuestionario biopsicosocial el de mayor aplicación (98%), y en segundo lugar el de diagnóstico (86%); ambos son los primordiales para obtener información tanto personal, familiar y social, así como de desempeño de cada alumno. Lo cual ayuda a conocer y trabajar mejor con cada alumno.

El examen de acreditación es el que menor porcentaje de utilización tiene (18%), debido a que la orientación y la tutoría que es el espacio curricular que cubre el orientador, la mayoría de las ocasiones no contiene una ponderación numérica que acredite o no al alumno. Como ya se dijo, su valoración es formativa, no sumativa.

El espacio curricular de Orientación y Tutoría tiene como fin ser un espacio que se construye con los alumnos, sin embargo, las necesidades que se presentan, la amplitud de su concepto y tarea hacen que se ocupe este espacio para varias situaciones al interior de la escuela secundaria, como para revisar el avance y cumplimiento de los alumnos en otras asignaturas, donde el porcentaje que dice ocupar tres horas al trimestre es de 27.7%, y un 25.5% dijo dedicar dos horas a *otras actividades*, aunque no se especifican de qué tipo.

Es importante señalar en este punto que, son considerables aquellos tutores que respondieron no dedicar ni una hora a otras asignaturas 31.9%, ni a otras actividades 44.7%.

Conocer desde la perspectiva de los propios actores cómo valoran su tarea en la escuela secundaria es importante ya que ellos mismos se perciben como parte esencial del proceso educativo. Un 53.2% dice estar de Acuerdo y un 40.4% dice estar Totalmente de Acuerdo en, que se haya incluido a la Tutoría en el mapa curricular de la escuela secundaria y reconocen la importancia de su labor como orientadores, que también son.

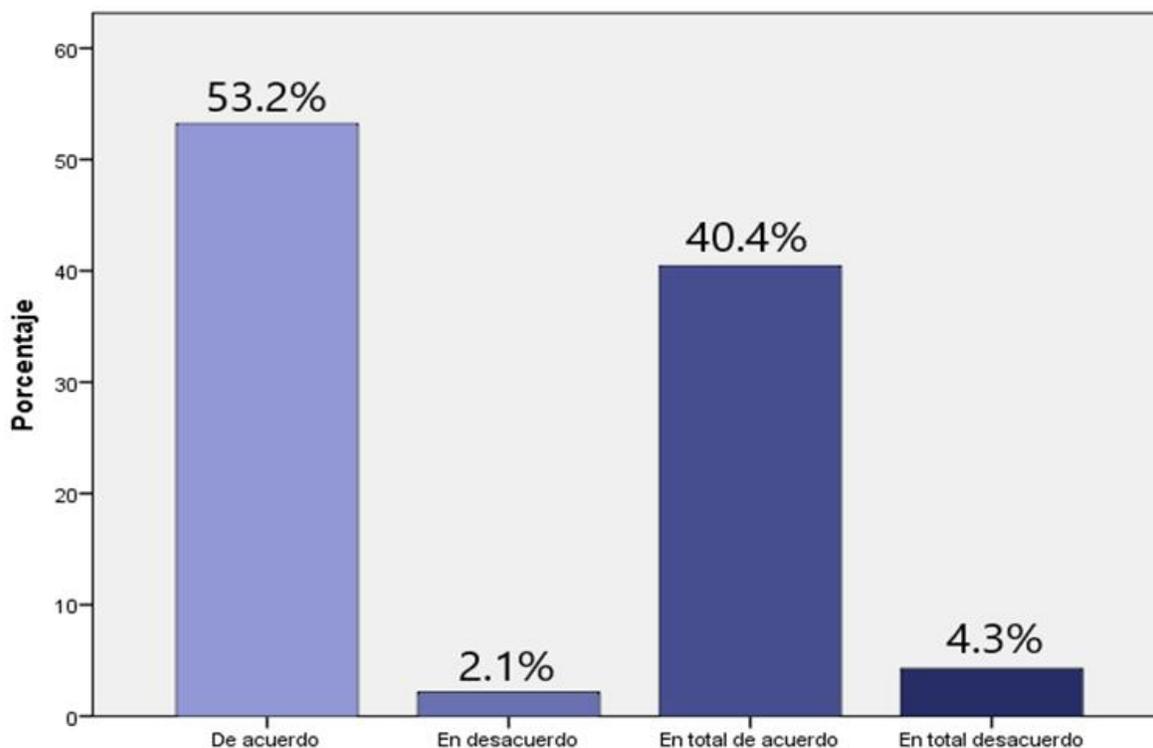


Figura 22. Visualización de los orientadores respecto a la inclusión de la Tutoría en la currícula de secundaria.

En sus propias palabras, consideran importante o trascendente la tarea del orientador porque: *“Conoce las dificultades y vida de los alumnos”, “Damos acompañamiento emocional y académico para el bienestar de nuestros alumnos...”, “Abarcamos varios ámbitos que difícilmente se podría alcanzar siendo solo profesor de una materia...”, “...si es muy valiosa la tarea del orientador educativo, ya que es quien más conoce a los alumnos y los ayuda a no desertar y mejorar su aprovechamiento escolar...”, “Porque es el mediador entre padres, alumnos y maestros.”, “Es un apoyo para los directivos y también para los mtros.”, “Es un apoyo para la Institución”.*

CAPITULO 6. CONCLUSIONES

La educación secundaria ha tenido varios momentos de cambio, pero existen tres que la han marcado de manera sustancial en los últimos años, y ellos son, el del año 1993, cuando se reformó su currícula y además se le dio carácter de obligatorio al nivel, con lo que se le revistió de una mayor relevancia para la educación de la población mexicana.

La currícula hasta entonces constaba de 11 asignaturas, pero a partir de la Reforma Integral a la Educación Secundaria (RIES), en 2006, se redujo a 9. Este fue otro momento clave para el nivel.

En 2006, a raíz de una serie de inconformidades por parte de los maestros en activo y agrupados ya fuese en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) o en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), junto con la Secretaría de Educación Pública, se llevó a cabo la Consulta Nacional sobre la Reforma Integral de la Educación Secundaria, la cual, tuvo una gran respuesta a nivel nacional, ya que se logró la participación de poco más de 16 mil escuelas y de casi 600 mil personas, entre maestros, directivos, académicos y de la sociedad en general. (SEP: SNTE, 2006 a y b).

Resultado de esta encuesta además del Acuerdo para la Reforma a la Educación secundaria de 2006, se obtuvieron temas que se decía, debían ser contemplados para la discusión, y entre otros, se encontraba el de formación y actualización de los maestros.

El Acuerdo Secretarial 384, emanado de la consulta, contempló aspectos explícitos como: la necesidad de establecer un sistema de información, capacitación profesional para los maestros dentro de un proceso gradual y permanente que apuntalara la adecuada generalización del nuevo currículo.

El tercer momento trascendente para la educación secundaria comienza a gestarse en el año 2012, coincidente con el inicio de un nuevo sexenio gubernamental.

En 2016 se presentó una propuesta para la actualización del Modelo Educativo. Hacia finales de ese mismo año, se llevaron a cabo diferentes procesos para recabar opiniones y experiencias, ya mediante foros, ya mediante consultas o desde los mismos Consejos Técnicos Escolares.

Es hasta el año 2017 que se edita, en el caso de la ahora llamada Tutoría y educación socioemocional su *Plan y Programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*, en el marco del llamado Nuevo Modelo Educativo, siendo que, para fines prácticos se debió aplicar y se aplicó por vía de los hechos desde por lo menos tres años atrás.

Uno de los propósitos de esta última Reforma Educativa es que:

“...el personal docente se actualice, entendida esta actividad como la adquisición continua de conocimientos y capacidades relacionados con el servicio público educativo y la práctica pedagógica, que se capacite mediante un conjunto de acciones encaminada a lograr aptitudes, conocimientos, capacidades complementarias para el desempeño del servicio, y que se forme mediante acciones diseñadas y ejecutadas por las autoridades educativas y las instituciones de educación superior para proporcionar al personal del servicio profesional docente las bases teórico-prácticas de la pedagogía y demás ciencias de la educación. (Guevara-Backhoff, 2015:30).

Como su puede ver, el tema de la formación, formación continua, capacitación o actualización del magisterio es un tema ineludible en cualquier cambio que se realice en SEN. Ha estado presente desde mediados del siglo pasado y se entiende con ello, lo importante y trascendente que resulta para los gobiernos y hacedores de políticas educativas.

Para el caso específico del espacio curricular, actualmente llamado Orientación y Tutoría, en la escuela secundaria, las modificaciones resultado de estas tres últimas reformas antes mencionadas, representó un cambio, tanto en su carga horaria como en sus tareas a cumplir.

Pasó de un espacio curricular de tres horas en tercer grado por semana-grupo que se tenía desde 1993 llamado Orientación Educativa a un espacio de una hora por semana-grupo con los tres grados, llamado Orientación y Tutoría en 2006. Actualmente se sigue llamando igual, pero se le incorporó un elemento más, que no menor, llamado Educación Socioemocional.

Ahora bien, para conocer la tarea que realizan los orientadores técnicos en las escuelas secundarias general del Estado de México, que son quienes atienden la Orientación y Tutoría, se debe tener en consideración todos los cambios anteriormente mencionados. Tales cambios, casi siempre, les son anunciados por sus autoridad inmediata o mediata, es decir, su director o directora escolar o por su Supervisión Escolar, mediante boletines, circulares o algunas breves charlas que bien les pueden llamar Taller o Conferencia o Plática.

Es este el eje principal de la investigación, porque interesó conocer la práctica educativa de los orientadores, esa que hacen y que va más allá del aula, de la docencia.

Se buscó un acercamiento a conocer cómo han enfrentado dichos cambios, si son conscientes de él, si la implementación de las modificaciones curriculares ha repercutido en su perfil, en su función, en su propia concepción de *la orientación*.

Un elemento central que se evidenció fue que la figura del Orientador y la figura del Tutor que, en teoría, en los documentos oficiales, la mayor parte del tiempo pareciera que son dos personas que se complementan en las tareas, en los hechos, son una misma. El orientador-tutor es un mismo docente que tiene como tarea principal, según la autoridad educativa, encaminar, orientar y fortalecer los vínculos sociales, familiares y académicos de sus estudiantes. Y que, a su vez, debe tener una cercana comunicación con estos núcleos sociales que rodean al alumno, las cuales son: los docentes, los directivos, la familia, el contexto donde se desarrolla cada alumno. (SEP, 2006)

La Orientación en las secundarias que conforman la ZE S097, es ejercida mayoritariamente por mujeres, y con una formación inicial en Psicología, en distintas vertientes. Existen algunos orientadores/tutores que tienen una formación inicial distinta y ello se debe -posiblemente- a que previamente -antes de alguna de las reformas al inicio mencionadas- el perfil de ingreso al magisterio no era específico.

Si bien en ninguno de los materiales consultados -guías, antologías, planes y programas- se menciona que deben hacerse cargo de labores administrativas, y se podría pensar que a pesar de hacerlas no son parte de sus funciones, la mayoría de ellos ignora que en el Acuerdo Secretarial 98, se dice claramente que las funciones de este puesto se determinan según las necesidades de la escuela en donde desempeña su función, sus tareas pueden ser tan variadas como las necesidades presentes. Y al no contar la mayoría de estas escuelas secundarias con personal secretarial o con prefectos, estas tareas las absorbe el Orientador.

A cada modificación en la tarea del orientador se le han dejado más actividades a cubrir, sin embargo, tales obligaciones desafortunadamente no han ido acompañadas de capacitaciones o actualizaciones que les apoyen a tener un mejor ejercicio de su función.

Se han brindado de manera escrita ciertos lineamientos o puntos a cubrir. Dichos materiales por desgracia no han sido repartidos a todos los orientadores, algunos los han oído mencionar, pero no los tienen en físico.

Ante tantos cambios y exigencias a la figura y obligaciones hacia los orientadores estos han optado por intentar cubrir esas necesidades por su cuenta, asistiendo a cursos o talleres que suponen les ayudaran, sin embargo, ello no necesariamente es reconocido por sus autoridades.

En otros casos, van improvisando su trabajo diario, ya que o bien, no se enteran o no tienen el tiempo o los medios económicos para asistir a cursos que consideran les brindaran herramientas necesarias para ejercer la orientación.

Los cursos de actualización se ofrecen de manera más o menos regular a lo largo del ciclo escolar, sin embargo, parecieran desfasados en cuanto a las exigencias que se les hacen a los orientadores/tutores en su función. De hecho, son muy generales en cuanto a sus temáticas los ofertados para este sector.

Existe una disonancia entre los entrevistados con respecto a la formación continua y capacitación, ya que si bien reconocen que les es necesaria también reconocen que lo que se les ofrece no les ayudaría mucho en su práctica educativa.

Los orientadores aceptan que tienen carencias en el ámbito formal, por tanto, la práctica y las necesidades les ha llevado a la mayoría a ejercer su tarea con sus propias herramientas y si bien en algunos casos no tienen un referente o sustento teórico, han respondido ante las necesidades y retos que les presentan tanto los alumnos, como los tutores, así como el resto de cuerpo docente de sus planteles e incluso sus autoridades educativas, ya que todos estos actores alrededor de los orientadores demandan soluciones de su parte.

Reconocen que hay elementos y personajes que ayudan (los alumnos y su disposición) o dificultan (las labores administrativas) su tarea, y ello es importante en la medida que pueden visualizar donde están sus fortalezas y donde sus debilidades en cuanto a institución educativa.

Además de cubrir la necesidad de acompañamiento y soporte tanto de alumnos como de docentes, también tienen que cubrir una necesidad de apoyo a la dirección y por tanto a lo administrativo, situación que demanda tiempo y dedicación, y ambos elementos son también requeridos a los orientadores por parte de los alumnos.

Los orientadores-tutores entrevistados coinciden en que su labor es sumamente importante en la escuela secundaria, debido a la etapa en que se encuentran los alumnos, sin embargo, también reconocen y demandan una capacitación y acompañamiento por parte de sus autoridades escolares, así como un reconocimiento de la importancia de su labor.

Es de considerar que a pesar de las carencias que dicen tener, cumplen con su tarea y no están cerrados a que se les apoye con recursos tanto materiales como de formación continua, de hecho, ellos mismos lo demandan.

Como consecuencia de los resultados obtenidos, quien estas líneas escribes, considera que existen elementos importantes que darían una dirección más de propuesta a la presente investigación, y es que a pesar de que existen muchas situaciones a considerar sería importante intentar delimitar un poco sus funciones o darles los apoyos necesarios para que no parezca que deben hacer de todo y no terminen siendo solo los vigilantes de la conducta y del cumplimiento de las reglas escolares por parte de los alumnos y, del cumplimiento de las reglas escolares y de las funciones de los docentes y directivos, así como cuidador de la familia de los estudiantes.

Otros elementos para considerar son, por ejemplo, si la antigüedad y la formación inciden de manera directa en el desempeño de la función, debido a que las necesidades que presenta un orientador/tutor que acaba de ingresar al sistema no serán las mismas de aquellos que llevan 10, 15 o hasta 20 años en el servicio. También, el tener en cuenta que más allá de contar con materiales como las guías, las antologías o los planes se les brinden cursos, talleres o capacitaciones verdaderamente funcionales, es decir, profundizar en los temas que en la actualidad repercuten en la etapa de la adolescencia, que sean impartidos en centros cercanos por gente especialista en los temas.

Actualmente el momento que se vive como resultado de la Pandemia por Covid, que está por cumplir un año en el país, las escuelas siguen cerradas, las clases son transmitidas por televisión, o bien los maestros dan asesorías a distancia.

Las consecuencias que dejará esta situación aún están lejos de imaginarse, aunque algunas ya se pueden notar: alumnos de los que no se sabe nada, alumnos y padres de familia que se comunican de pronto y un sinnúmero de conferencias, pláticas y talleres a distancia que deben atender y enviar evidencia de su participación, a todas horas.

Situación en la cual, ni los docentes ni los orientadores pueden conocer todas las temáticas que se ofertan y tampoco pueden elegir cuáles sí les servirían para su práctica y función y cuales mejor ni voltear a ver, ya que su autoridad inmediata le indica qué ver y, a su vez, también a esa autoridad le indica otra autoridad.

Para el caso específico de Orientadores/Tutores, actualmente se da un Taller llamado “Taller Salud Mental en niñas, niños y adolescentes”, que consta básicamente de doce horas en línea y puede extenderse a sesenta, ambos con constancia oficial emitida por el DIF Estado de México.

Con dicho Taller se pretende que los Orientadores den contención a los alumnos y sus familias en esta etapa de pérdidas y crisis tanto económicas como familiares y sociales. Recorriendo un entramado de actores e instancias y todo acompañado de un informe.

Las consecuencias de la Pandemia parecen titánicas para que un elemento de cada escuela secundaria, como lo es el orientador, puede brindar apoyo, canalizar y servir de puente entre alumnos, padres, madres, tutores, docentes y autoridades a distancia, en línea.

Ante lo anterior descrito y a pesar de la importancia de la figura de orientación para el nivel secundaria, el tema aún tiene mucho camino por recorrer y no sólo en el aspecto de la formación, tanto inicial como continua, sino desde otras miradas.

Magaña (2006) sostiene que, el tema de la orientación educativa ha sido abordado por los investigadores desde hace por lo menos veinticinco años, ya que tiene sus primeras menciones en las memorias de los Congresos Nacionales que organiza la Asociación Nacional de Profesionales de la Orientación Educativa A. C. (AMPO). Y también en los estados del conocimiento de los Congresos Nacionales de Investigación Educativa, organizados por el COMIE. Ambos congresos datan del año 1995.

En su artículo en la Revista Mexicana de Orientación Educativa de 2006 (julio-octubre), Magaña ofrece un breve recorrido acerca de, dónde, desde cuándo y los temas que se han abordado teniendo como tema central la orientación educativa en México, es decir, nos brinda un estado del arte del tema.

Menciona que las intervenciones en los Congresos con el tema de orientación educativa, no ha sido constante a lo largo de los años, salvo unos cuantos investigadores, no más de cinco.

Con respecto a las temáticas abordadas dice que, existen temas recurrentes, como: profesiografía, reflexiones sobre el papel, los programas, la práctica, propuestas metodológicas de taller, etc., y que últimamente, habían emergido temáticas que incluían la figura del tutor y la formación de éste, reconociendo esto último como una preocupación nueva y constante.

El artículo sostiene que existe cada vez una mayor oferta en cuanto a la formación de orientadores, sin embargo, no dice ni cuáles son, ni dónde se ofertan y finaliza con la certeza de que la investigación al respecto debería nutrirse y diversificarse más. Ante esta última reflexión y la experiencia de la presente investigación, se pueden vislumbrar posibilidades de trabajos relacionados con este tema, abordado desde diferentes miradas.

Resulta interesante saber cuáles serían las opiniones y características de los orientadores en otra ZE del Estado de México o inclusive en alguna Zona de la Ciudad de México, o tal vez de escuelas secundarias no generales como las técnicas o las de trabajadores, o cómo se ejerce la Orientación en el ámbito privado. Saber si los orientadores en estos casos tienen funciones y características similares o son muy distintas.

Además de las poblaciones y los contextos sería importante incorporar otras maneras de recolectar datos, es decir, cuáles serían los hallazgos al estar de manera presencial en las escuelas y por períodos largos de tiempo, cómo sería incluir las opiniones del alumnado o de los docentes frente a grupo, o hacer la investigación con una metodología más de tipo cualitativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acuña, G. A. (2019). La educación en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: primeras impresiones. Educación Futura. México. Disponible en: <http://www.educacionfutura.org/tag/luis-alan-acuna-gamboa/>
- Arzaluz, S. S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. El colegio de Sonora. Región y Sociedad. Vol. VXII. No. 32. México.
- Bericat, E. (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida. Ariel Sociología. España.
- De Lella, C. (2003). Formación Docente. El modelo hermenéutico-reflexivo y la práctica profesional. Saberes. Instituto de Estudios y Acción Social (IDEAS). Argentina.
- Ducoing, W. y Fortoul, O. (Coords.) (2013). Procesos de formación 2002-2011. Vol. 1. COMIE. XX aniversario. Anuies. Colección Estados del Conocimiento. México.
- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Segunda Edición. Fundación Paideia Galiza. Ediciones Morata. Madrid.
- Flores, T. M. (2004). De la formación a la práctica docente. Un estudio de los procesos de transferencia de los profesores. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XXXIV, núm. 3, 3er. Trimestre. Pp. 37-68. México.
- Flores, T. M. (2004). De la formación a la práctica docente. Un estudio de los procesos de transferencia de los profesores. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XXXIV, núm. 3. México. Pp. 37-68
- Flores, T. M. (2009). Retos y problemáticas en la formación de docentes de educación básica. Un acercamiento a los procesos cognitivos. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa. México.
- Freire, P. Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa, México, Siglo XXI Editores, 2009.
- García, Á. J. (1993). La formación permanente del profesorado: más allá de la reforma, España, Escuela Española.
- García Cabrero, B., J. Loredó y G. Carranza. "Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión", en Revista Electrónica de Investigación Educativa, 2008. Disponible en <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/> contenido-garcialoredocarranza.html Consultado el 02 de septiembre 2019.
- Giroux, S. & Tremblay, G. (2004). Metodología de las ciencias humanas. La investigación en acción. FCE. México.
- Gómez, L. L. (2008). Los determinantes de la práctica educativa. Universidades, núm. 38, julio-septiembre. Pp. 29-39. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37303804>
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. Segunda edición. McGrawHill. México.

- Ibarrola de, María de (1998), “La formación de profesores de educación básica en el siglo XX” en Pablo Latapí (2004) (Coord.), Un siglo de educación en México. Tomo II, México: Fondo de Cultura Económica/CONACULTA.
- Ibarrola de, M. (2018). Los retos que plantean 25 años de reformas educativas en México: 1992-2017. En La Educación y los retos de 2018: una revisión académica. Hugo Casanova (Coord.) UNAM. México.
- Ibarrola de, M., (Direcc.) Remedi, A., Weiss, H. (Coord.) (2014). Tutoría en escuelas secundarias. Un estudio cualitativo. Cinvestav. Inee. México.
- Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA). “¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos? La formación docente en México, 1822-2012. Disponible en: <http://www.snte.org.mx/assets/LaFormaciondocenteenMexico18222012.pdf> Consultado el 02 de septiembre de 2019.
- INEE. (2017). La educación obligatoria en México. Informe 2017. Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. México. P.p. 257
- INEE. (2018). La educación obligatoria en México. Informe 2018. Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. México. P.p. 370
- INEE. (2018). Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017. Educación básica y media superior. Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. México.
- INEE. (2019). La educación obligatoria en México. Informe 2019. Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. México. P.p. 144
- Knapp, R. (1986). Orientación Escolar. Novena Edición. Ediciones Morata. Madrid.
- Moreno-Sanchez, E. (2015). Lo urbano en la región oriente del Estado de México. Universidad Autónoma del Estado de México. Quivera, vol. 17, núm, 2. México.
- Navarrete-Cazales, Zaira. (2015). “Formación de profesores en las Escuelas Normales de México. Siglo XX”. En Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 17 No. 25: 17-34. México.
- Ornelas, C. (1995). El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo. Fondo de Cultura Económica. México.
- Pérez, A. (2014) “La profesionalización docente. En marco de la Reforma educativa en México: Sus implicaciones laborales”, en el cotidiano, no. 184. UAM-Azcapotzalco, México, pp. 113- 120.
- Ruiz, O. J. (2003). Metodología de la investigación cualitativa. 3ª. Edición. Universidad de Deusto Bilbao. España.
- SEP. (1999). Perfil de la educación en México. Secretaría de Educación Pública. México. Segunda edición corregida.
- SEP. (2006). La orientación y la tutoría en la escuela secundaria. Lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes. México.
- SEP. (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Secretaría de Educación Pública. México. Primera edición.
- SEP. (2017). Nuevo Modelo Educativo para la educación obligatoria. Secretaria de Educación Pública. México.

- SEP (2019). Hacia una Nueva Escuela Mexicana. Taller de Capacitación. Educación Básica. Ciclo escolar 2019-2020. México.
- SEP. (1999). Perfil de la educación en México. Secretaría de Educación Pública. México. Segunda edición corregida.
- SEP. (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Secretaría de Educación Pública. México. Primera edición.
- SEP. (2017). Nuevo Modelo Educativo para la educación obligatoria. Secretaria de Educación Pública. México.
- SEGOB. DOF. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Para consulta en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326569&fecha=13/12/2013. Consultado el 29 de agosto de 2019.
- Torres, J. (2007). Educación en tiempos de neoliberalismo. Segunda edición. Morata, España.
- Triola, M. (2009). Estadística. Décima edición. Pearson Educación. México.

Páginas consultadas en internet:

<https://es.slideshare.net/VICMAR871/plan-deestudiossecundaria1993>

<https://efmexico.files.wordpress.com/2008/04/planestudios2006.pdf>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf

<https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>

<https://bibliospd.files.wordpress.com/2019/05/modeloeducativonuevarfedumeep.pdf>

https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/Cuestionario_docentes_Tutora.pdf

(ANEXO1) CUESTIONARIO DE ORIENTADORES

"El orientador educativo y su práctica en la escuela secundaria, su formación y capacitación. Tareas, retos y posibles alternativas".

Recuerda que no existen respuestas correctas o incorrectas, lo verdaderamente importante es saber sobre la tarea que desempeñas como orientador en la escuela secundaria. Cabe aclarar que tus datos y respuestas son confidenciales y con fines puramente académicos. Tu participación es fundamental.

1.- ¿Cuál es tu formación académica?

2.- ¿Tienes título y cédula correspondiente? (Marca sólo una opción)

- 1. Título ()
- 2. Cédula ()
- 3. Ambos ()
- 4. Ninguno ()

3.- ¿Cuántos años llevas como Orientador?

4.- ¿Qué grados atiendes como Orientador? (Puedes marcar más de una opción)

- 4.1 Primero ()
- 4.2 Segundo ()
- 4.3 Tercero ()

5.- ¿Cuántos grupos tienes asignados como Orientador? (Escribe el número en cada línea, de no atender en algún grado, escribe "cero")

- 1. Primer grado _____
- 2. Segundo grado _____
- 3. Tercer grado _____

6.- ¿Cómo Orientador también impartes Tutoría?

- 1. Sí, yo imparto la Tutoría ()
- 2. No, existe otro docente que imparte Tutoría ()

7.- ¿Con qué personal de la escuela trabajas más cercanamente? (Marca sólo una opción)

- 1. Docentes ()
- 2. Directivos ()
- 3. Ninguno, es un trabajo individual ()

8.- ¿Has tomado cursos o talleres relacionados directamente con la Orientación?

1. Sí
¿Cuáles?

2. No
¿Por qué?

9.- ¿Consideras necesarios los cursos, talleres o capacitación para un mejor desempeño de su tarea? (Marca sólo una opción)

- 1.- Sí, mucho. ()
- 2.- Sí, un poco ()
- 3.- No ()

10.- En tu tarea como Orientador ¿se te han solicitado cambios en cuanto a tu tarea? (Marca tu respuesta en cada renglón, aunque sea negativa)

- | | | | |
|------|------------------------------------|--------|--------|
| 10.1 | En los planes y programas | Sí () | No () |
| 10.2 | En los materiales | Sí () | No () |
| 10.3 | En las responsabilidades | Sí () | No () |
| 10.4 | En la cobertura de grados y grupos | Sí () | No () |
| 10.5 | Ningún cambio | Sí () | No () |

11.- De las siguientes temáticas ¿Cuáles aboradas en cada grado? (Marca un grado por cada temática)

- | | | | | |
|-------|---|--------|--------|--------|
| 11.1 | Convivencia sana en el aula | 1º () | 2º () | 3º () |
| 11.2 | Inserción de los estudiantes en la dinámica escolar | 1º () | 2º () | 3º () |
| 11.3 | Enseñanza y práctica de valores | 1º () | 2º () | 3º () |
| 11.4 | Elección de carrera | 1º () | 2º () | 3º () |
| 11.5 | Reglas y disciplina escolar | 1º () | 2º () | 3º () |
| 11.6 | Proyecto de vida | 1º () | 2º () | 3º () |
| 11.7 | Cambios físicos y psicológicos en la adolescencia | 1º () | 2º () | 3º () |
| 11.8 | Orientación académica | 1º () | 2º () | 3º () |
| 11.9 | Orientación vocacional | 1º () | 2º () | 3º () |
| 11.10 | Hábitos alimenticios | 1º () | 2º () | 3º () |
| 11.11 | Sexualidad | 1º () | 2º () | 3º () |
| 11.12 | Hábitos de estudio | 1º () | 2º () | 3º () |

12.- Marca únicamente tres funciones básicas del Orientador

- 12.1 Hacer un club de tareas con los alumnos ()
- 12.2 Realizar reuniones periódicas con los padres de familia ()
- 12.3 Vinculación con instituciones ()
- 12.4 Elaboración de seguimiento académico y adaptativo de los alumnos ()
- 12.5 Orientar a los docentes de las distintas asignaturas ()
- 12.6 Garantizar el bienestar de los alumnos dentro de la escuela ()
- 12.7 Apoyar en las labores administrativas a los directivos ()

13.- ¿Realizas labores administrativas?

1. Sí ¿Cuáles son?

2. No ¿por qué?

14.- ¿Cuál es la periodicidad de tus planeaciones? (Marca tu respuesta en cada renglón, aunque sea negativa)

- 14.1 Mensuales Sí () No ()
- 14.2 Bimestrales Sí () No ()
- 14.3 Trimestrales Sí () No ()
- 14.4 Anual Sí () No ()

15.- ¿Cuántas horas le dedicas a realizar tus planeaciones de clase a la semana? (Marca sólo una opción)

- 1. 2 horas ()
- 2. 3 horas ()
- 3. 4 o más ()

16.- Para la realización de tus planeaciones ¿qué aspectos consideras siempre? (Marca tu respuesta en cada renglón, aunque sea negativa)

- 16.1 Perfil de egreso Sí () No ()
- 16.2 Aportes del cuerpo docente Sí () No ()
- 16.3 Indicaciones de directivos Sí () No ()
- 16.4 Características de los adolescentes Sí () No ()
- 16.5 Sugerencias de los alumnos Sí () No ()

17.- ¿En qué Acuerdo están contempladas las tareas del Orientador? (Marca sólo una opción)

- 1. Acuerdo 2011 ()
- 2. Acuerdo 1995 ()
- 3. Acuerdo 2016 ()
- 4. Acuerdo 1998 ()
- 5. Acuerdo 2000 ()

18.- ¿Qué tipo de evaluación realizas como Orientador? (Marca sólo una opción)

- 1 Sumativa ()
- 2 Formativa ()
- 3 Ambas ()

19.- Como orientador, ¿a quiénes o a qué le dedicas más tiempo? (indica de mayor a menor, donde 1 es más tiempo)

- a) Padres _____
- b) Alumnos _____
- c) Docentes _____
- d) Directivos _____
- e) Tareas administrativas _____

20.- ¿Qué situación de tus alumnos requiere más dedicación de tu tiempo? (Indica de mayor a menor, donde 1 es más tiempo)

- a) Desempeño escolar _____
- b) Problemas en casa _____
- c) Problemas con compañeros _____
- d) Problemas con algún docente _____

21.- ¿Con qué instituciones tienes vinculación? (Marca tu respuesta en cada renglón, aunque sea negativa)

- | | | |
|------|------------------------------|---------------|
| 21.1 | Salud | Sí () No () |
| 21.2 | Orientación vocacional | Sí () No () |
| 21.3 | Trabajo (laborales) | Sí () No () |
| 21.4 | Adicciones y tratamiento | Sí () No () |
| 21.5 | Deportivas | Sí () No () |
| 21.6 | No tengo vínculo con ninguna | Sí () No () |
| 21.7 | Ninguna | Sí () No () |

22.- ¿Qué tipo de exámenes, pruebas o cuestionarios le aplicas a tus alumnos? (Marca tu respuesta en cada renglón, aunque sea negativa)

- | | | |
|------|---------------------------------|---------------|
| 22.1 | Médico | Sí () No () |
| 22.2 | Psicométrico | Sí () No () |
| 22.3 | Para acreditar un grado escolar | Sí () No () |
| 22.4 | Biopsicosocial | Sí () No () |
| 22.5 | Diagnóstico | Sí () No () |

23.- ¿Con qué frecuencia reúnes a padres de familia para tratar asuntos relacionados con los alumnos? (Marca sólo una opción)

- | | | |
|----|------------------------|-----|
| 1. | Una vez al mes | () |
| 2. | Una vez cada bimestre | () |
| 3. | Una vez cada trimestre | () |
| 4. | Dos veces al año | () |
| 5. | Una vez al año | () |
| 6. | Nunca | () |

24.- ¿Con qué frecuencia citas a padres de familia para tratar asuntos específicos de su hijo (a)? (Marca sólo una opción)

- | | | |
|----|--|-----|
| 1. | Una vez al mes | () |
| 2. | Una vez cada bimestre | () |
| 3. | Una vez cada trimestre | () |
| 4. | Dos veces al año | () |
| 5. | Una vez al año | () |
| 6. | Cuando la situación relacionada con su hijo (a) lo amerite | () |
| 7. | Nunca | () |

25.- ¿Cuáles son las cinco dimensiones que comprende la educación socioemocional? (Marca tu respuesta en cada renglón, aunque sea negativa)

- | | | |
|------|------------------|---------------|
| 25.1 | Autoconocimiento | Sí () No () |
| 25.2 | Autorregulación | Sí () No () |
| 25.3 | Autonomía | Sí () No () |
| 25.4 | Liderazgo | Sí () No () |

- | | | |
|-------|---------------|---------------|
| 25.5 | Convivencia | Sí () No () |
| 25.6 | Empatía | Sí () No () |
| 25.7 | Colaboración | Sí () No () |
| 25.8 | Autoestima | Sí () No () |
| 25.9 | Compañerismo | Sí () No () |
| 25.10 | Adaptabilidad | Sí () No () |

26.- ¿Cuáles son las habilidades específicas de la empatía? (Marca tu respuesta en cada renglón, aunque sea negativa)

- | | | |
|------|--|---------------|
| 26.1 | Cuidado de otros seres vivos | Sí () No () |
| 26.2 | Inclusión | Sí () No () |
| 26.3 | Bienestar y trato digno hacia otras personas | Sí () No () |
| 26.4 | Autoestima | Sí () No () |
| 26.5 | Metacognición | Sí () No () |

27.- ¿Cuáles son habilidades específicas de la colaboración? (Marca tu respuesta en cada renglón, aunque sea negativa)

- | | | |
|------|-----------------------|---------------|
| 27.1 | Atención | Sí () No () |
| 27.2 | Bienestar | Sí () No () |
| 27.3 | Comunicación asertiva | Sí () No () |
| 27.4 | Responsabilidad | Sí () No () |
| 27.5 | Perseverancia | Sí () No () |

28.- ¿Cuáles son habilidades específicas de la autorregulación? (Marca tu respuesta en cada renglón, aunque sea negativa)

- | | | |
|------|--------------------|---------------|
| 28.1 | Responsabilidad | Sí () No () |
| 28.2 | Metacognición | Sí () No () |
| 28.3 | Autoeficacia | Sí () No () |
| 28.4 | Aprecio y gratitud | Sí () No () |
| 28.5 | Perseverancia | Sí () No () |

29.- ¿A cuál ámbito, área o campo pertenece la educación socioemocional? (Marca sólo una opción)

- | | | |
|----|--------------------------|-----|
| 1. | Los ámbitos curriculares | () |
| 2. | Los campos curriculares | () |
| 3. | Las áreas curriculares | () |

30.- Selecciona únicamente los dos principales beneficios de la Orientación en TU escuela

- | | | |
|------|--|-----|
| 30.1 | La Orientación favorece que los alumnos conozcan mejor el funcionamiento de la escuela | () |
| 30.2 | La Orientación mejora la convivencia entre alumnos | () |
| 30.3 | La Orientación propicia que los alumnos se sientan escuchados y mejor comprendidos | () |
| 30.4 | La Orientación logra que los alumnos se interesen más en las actividades escolares | () |

- 30.5 La Orientación favorece que los alumnos mejoren su desempeño académico ()
- 30.6 La Orientación da más elementos a los alumnos para que planeen su proyecto de vida ()
- 30.7 La Orientación propicia que los padres se involucren más en los estudios de sus hijos ()
- 30.8 La Orientación contribuye a disminuir la deserción ()
- 30.9 Ninguna

31.- ¿Haces algún tipo de seguimiento a los alumnos?

1. Sí (describelo)

2. No, ¿por qué?

32.- ¿Tienes un espacio asignado únicamente para ti, como Orientador?

1. Sí ()

2. No ()

33.- ¿En qué espacio escolar atiendes a los alumnos cuando se requiere? (Marca sólo una opción)

1. En el patio
2. En el salón de clases
3. En el espacio asignado a orientación
4. En la dirección escolar
5. En el área común de profesores

34.- ¿En qué espacio escolar pasas la mayor parte de la jornada escolar? (Marca sólo una opción)

1. En los salones atendiendo grupos ()
2. En el espacio asignado a orientación ()
3. En la dirección escolar ()
4. En el área común de profesores ()
5. En el patio escolar ()

35.- Menciona los temas más recurrentes que trabajas con los alumnos

36.- ¿Te gustaría agregar algo más que consideres faltó abordar?

37.- ¿Estarías dispuesta (o) en volver a participar en la presente investigación?

1. Sí

2. No

¡Muchas gracias por tu participación!

Lic. Susana Peña Miguel

(ANEXO2) CUESTIONARIO DE TUTORES

"El orientador educativo y su práctica en la escuela secundaria, su formación y capacitación. Tareas, retos y posibles alternativas".

Recuerda que no existen respuestas correctas o incorrectas, lo verdaderamente importante es saber sobre la tarea que desempeñas como tutor en la escuela secundaria. Cabe aclarar que tus datos y respuestas son confidenciales y con fines puramente académicos. Tu participación es fundamental.

1.- ¿Cuál es tu grado máximo de estudios? (Marca sólo una opción)

1. Normal Básica. ()
2. Licenciatura normalista. ()
3. Licenciatura universitaria, ingeniería o grados equivalentes. ()
4. Maestría. ()
5. Doctorado. ()

2.- Incluido este año escolar ¿Cuántos años has trabajado como docente en el nivel de secundaria?

_____ años

3.- Además de docente de Tutoría, ¿qué otra función desempeñas en este turno? (Marca sólo una opción)

1. Docente frente a grupo ()
2. Orientador educativo ()
3. Prefecto ()

4.- Durante tu formación profesional ¿recibiste capacitación para trabajar con adolescentes? (Marca sólo una opción)

1. No ()
2. Sí, en la licenciatura ()
3. Sí, en el posgrado (especialidad, maestría, doctorado) ()

5.- ¿Has participado en algún curso o taller sobre Tutoría ofrecido por instancias oficiales? (Si respondes NO, pasa a la pregunta 8)

1. Sí ()

¿Cuáles?

2. No ()

¿Por qué?

6.- ¿Qué tan útil consideras la formación adquirida en los cursos o talleres sobre Tutoría? (Marca sólo una opción)

1. No los he cursado ()
2. Nada útil ()
3. Poco útil ()
4. Útil ()
5. Muy útil ()

7.- ¿La formación que has recibido en los cursos o talleres sobre Tutoría ofrecidos por instancias oficiales son suficiente para atender de manera adecuada el espacio de Tutoría?

1. Sí

¿Por qué?

2. No

¿Por qué?

8.- ¿Has participado en algún otro proceso de actualización específica para desempeñarse como docente de Tutoría? (Marca tu respuesta en cada renglón, aunque sea negativa)

	Sí	No
Talleres o cursos sobre Tutoría por la escuela	()	()
Talleres o cursos de Tutoría que he tomado por iniciativa propia	()	()
Diplomados afines a la Tutoría	()	()
Círculos de estudio entre docentes de Tutoría al interior de la escuela o la zona escolar	()	()
Otro	()	()

9.- Selecciona las dos necesidades de actualización o capacitación más importantes para mejorar tu práctica docente en Tutoría

- 9.1 No necesito actualización/capacitación ()
- 9.2 Elaboración de diagnósticos ()
- 9.3 Elaboración del Plan de Acción Tutorial ()
- 9.4 Temas de salud para adolescentes (sexualidad, adicciones, hábitos alimenticios, etcétera) ()
- 9.5 Trabajo con padres ()

- 9.6 Trabajo con adolescentes en aspectos de desarrollo emocional y afectivo ()
- 9.7 Trabajo con adolescentes en aspectos de trayectoria o desempeño académica (hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje, etcétera) ()
- 10.- En el trimestre anterior ¿cuántas horas dedicaste a la planeación y organización de las actividades de Tutoría? Si no lo hiciste, escribe "cero".
_____ horas
- 11.- Señala las dos actividades más importantes que realizas en el espacio de Tutoría para detectar las necesidades e intereses de sus alumnos
- 11.1 No he realizado actividades con ese propósito ()
- 11.2 Considero las opiniones que los alumnos depositan en el buzón de sugerencia ()
- 11.3 Reviso el expediente de los estudiantes ()
- 11.4 Aplico encuestas a los alumnos sobre sus intereses ()
- 11.5 Le pregunto al grupo ()
- 11.6 Consulto a los docentes del grupo ()
- 11.7 Consulto al orientador o al trabajador social ()
- 11.8 Consulto a los padres de familia ()
- 11.9 Platico de manera individual con mis alumnos ()
- 12.- Desde tu punto de vista, contar con información útil y suficiente sobre las necesidades e intereses de sus estudiantes de Tutoría, depende fundamentalmente de... (Marca sólo una opción)
1. La apertura, disposición y actitud de los estudiantes para hablar acerca de sus intereses y necesidades ()
2. Las estrategias que utilizo para recabar información y mi actitud con los estudiantes ()
3. La colaboración del director y la importancia que da a este proceso ()
4. La colaboración del personal de asistencia educativa (trabajador social, orientador, psicólogo, prefecto, otro) ()
5. La disposición del colectivo docente para compartir información ()
- 13.- Señala los dos criterios que utilizas con mayor frecuencia para definir los temas a tratar en el espacio de Tutoría
- 13.1 Abordo los temas relacionados con algún acontecimiento de impacto para mis alumnos ()
- 13.2 Seleccione aquellos temas que son de interés para toda la comunidad ()
- 13.3 Tomo en consideración que se cubran los diferentes ámbitos de la Tutoría ()
- 13.4 Rescato los temas que mis alumnos proponen ()
- 13.5 Recupero los temas que considero interesantes para mis alumnos ()
- 13.6 Doy prioridad a los temas vinculados con otras asignaturas ()
- 13.7 Considero los temas propuestos en libros o materiales especializados ()
- 14.- Por lo regular ¿quién realiza la planeación de las sesiones de Tutoría? (Marca sólo una opción)
- 1 No se planean ()
- 2 No lo sé ()

- 3 Cada docente de Tutoría ()
- 4 El consejo de tutores ()
- 5 El orientador educativo ()
- 6 El director ()
- 7 El coordinador académico ()
- 8 El ATP o jefe de enseñanza ()

15.- ¿Cuentas con un ejemplar impreso de los siguientes materiales? (Marca cada respuesta en cada renglón, aunque sea negativa)

- | | Sí | No |
|--|-----|-----|
| 15.1 Lineamientos de Tutoría publicados por la SEP | () | () |
| 15.2 Guía de Trabajo de los Talleres de Actualización para Orientación y Tutoría | () | () |
| 15.3 Orientación y Tutoría. Antología de los talleres de Actualización | () | () |
| 15.4 Material sobre Tutoría editado por las autoridades educativas de mi estado | () | () |

16.- ¿Tus alumnos utilizan libro de texto para el desarrollo de las sesiones de Tutoría?

- 1 Sí ()
- 2 No ()

17.- ¿Qué facilita más la participación de los estudiantes en las sesiones de Tutoría? (Marca sólo una opción)

- 1 Nada ()
- 2 Las actividades y dinámica que se realizan ()
- 3 El clima de confianza y respeto que existe en el grupo ()
- 4 Los temas son interesantes para los alumnos ()
- 5 La empatía del docente de Tutoría con los alumnos ()

18.- ¿Qué dificulta más la participación de los estudiantes en las sesiones de Tutoría? (Marca sólo una opción)

- 1 Nada ()
- 2 El tiempo es insuficiente ()
- 3 A los estudiantes no les interesan los temas ()
- 4 Los temas son muy personales ()
- 5 No hay un clima de confianza y respeto ()
- 6 El espacio curricular no se califica ()

19.- Durante el trimestre anterior ¿cuántas veces se utilizó la hora de Tutoría para que los estudiantes repasaran contenidos, prepararan exámenes o realizaran tareas de otras asignaturas? (Marca sólo una opción)

- 1 Cero ()

- 2 Una ()
- 3 Dos ()
- 4 Tres ()
- 5 Cuatro o más ()

20.- Durante el trimestre anterior ¿cuántas veces se utilizó la hora de Tutoría para realizar otras actividades con el grupo como organización de un evento cívico deportivo o cultural? (Marca sólo una opción)

- 1 Cero ()
- 2 Una ()
- 3 Dos ()
- 4 Tres ()
- 5 Cuatro o más ()

21.- ¿Qué tan útil le resulta la colaboración que recibe del orientador educativo para desarrollar la labor del tutor? (Marca sólo una opción)

- 1. Yo soy el orientador educativo ()
- 2. No hay orientador educativo ()
- 3. No hay colaboración ()
- 4. Nada útil ()
- 5. Poco útil ()
- 6. Útil ()
- 7. Muy útil ()

22.- ¿Cuáles son las dos principales actividades que realiza el orientador educativo para apoyar el trabajo del tutor?

- 22.1 Yo soy el orientador educativo ()
- 22.2 No hay orientador educativo ()
- 22.3 El orientador no realiza ninguna actividad de apoyo a Tutoría ()
- 22.4 Me proporciona información sobre el contexto de los alumnos ()
- 22.5 Me sugiere estrategias o materiales para trabajar en el aula ()
- 22.6 Me brinda información sobre los temas abordados con los alumnos ()
- 22.7 Me da orientación para mi actualización profesional ()
- 22.8 Trabaja algunos temas con mis alumnos durante la hora de Tutoría ()
- 22.9 Facilita la relación con otros actores (padres de familia, director, subdirector, docentes, instituciones externas) ()
- 22.10 Proporciona atención individual a algunos alumnos ()
- 22.11 Coordina las actividades de Tutoría en la escuela ()

23.- Consideras que la inclusión de Tutoría al mapa curricular es un acierto. (Marca sólo una opción)

- 1. En total desacuerdo ()
- 2. En desacuerdo ()
- 3. De acuerdo ()

4. En total de acuerdo ()

24.- Señala dos factores que más han facilitado la implementación de la Tutoría en tu escuela

- 24.1 No ha habido factores que faciliten la Tutoría ()
- 24.2 Apoyo de las autoridades de la escuela ()
- 24.3 Colaboración de los docentes ()
- 24.4 Apoyo del personal de asistencia educativa (trabajador social, orientador educativo, psicólogo escolar, prefecto, otro) ()
- 24.5 Capacitación específica sobre Tutoría que se ha ofrecido ()
- 24.6 Disponibilidad de espacios y tiempo para trabajar con otros docentes ()
- 24.7 Interés y participación de los estudiantes ()
- 24.8 Comunicación con los padres de familia ()
- 24.9 Disposición de materiales de apoyo para Tutoría ()

25.- Señala dos factores que más han dificultado la implementación de la Tutoría en tu escuela

- 25.1 No ha existido ninguna dificultad ()
- 25.2 El tiempo de la sesión de Tutoría es insuficiente ()
- 25.3 No he recibido suficiente capacitación ()
- 25.4 Sobrecarga de trabajo del docente de Tutoría ()
- 25.5 Tamaño del grupo ()
- 25.6 Falta de apoyo de las autoridades de la escuela ()
- 25.7 No hay espacio ni tiempo para trabajar con otros docentes ()
- 25.8 Falta de disposición para colaborar con otros docentes ()
- 25.9 El espacio curricular de Tutoría no se califica ()
- 25.10 Desinterés de los estudiantes ()
- 25.11 Falta de comunicación con los padres de familia ()
- 25.12 Falta de apoyo del personal de asistencia educativa (trabajador social, orientador educativo, psicólogo escolar, prefecto, otro) ()
- 25.13 Falta de materiales de apoyo ()

26.- ¿Te gustaría agregar algo más que consideres faltó abordar?

27.- ¿Estarías dispuesta (o) en volver a participar en la presente investigación?

- 3. Sí
- 4. No

¡Muchas gracias por tu participación!

Lic. Susana Peña Miguel